

**"PREVENCIÓN DEL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS ALUMNOS DE 3º PRIMARIA DE LA
ESCUELA CÁNDIDO LEGUÍZAMO DEL MUNICIPIO DE BELLO"**

ESTER GLOELFI ARANGO JARAMILLO

LUZ ELENA GIL ALVAREZ

OLGA CECILIA GIRALDO ARCILA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS

POSTGRADO EN FARMACODEPENDENCIA

MEDELLÍN

2001

**"PREVENCIÓN DEL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS ALUMNOS DE 3º PRIMARIA DE LA
ESCUELA CÁNDIDO LEGUÍZAMO DEL MUNICIPIO DE BELLO"**

ESTER GLOELFI ARANGO JARAMILLO

LUZ ELENA GIL ALVAREZ

OLGA CECILIA GIRALDO ARCILA

Investigación para optar al título de: Especialista en Farmacodependencia

*Asesor: Dr. Jaime Alberto Tobón Betancourt
M.D. Magister en Salud Pública*

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS

POSTGRADO EN FARMACODEPENDENCIA

MEDELLÍN

2001

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

Pág.

7

1. JUSTIFICACIÓN	9
2. MARCO TEÓRICO	17
2.1 HISTORIA BREVE	17
2.2 FACTORES DE RIESGO	19
2.2.1 Factores de riesgo asociados al sistema educativo	21
2.2.2 Curriculum academista	21
2.2.3 Modelo disciplinario autocrático	21
2.2.4 Jornada escolar continua	21
2.2.5 Déficit de áreas y alternativas recreativas y culturales	22
2.2.6 Formación inadecuada de docentes y administradores	22
3 PREVENCIÓN	24
3.1 DEFINICIÓN	24
3.2 MODELOS DE PREVENCIÓN	25
3.2.1 Salud mental	25
3.2.2 Epidemiológico	25
3.2.3 Prevención integral	--
	Pág.
3.2.4 Prevención de desastres	26
3.3 PROCESO PREVENTIVO	27
3.4 CALIDAD Y ESTILO DE VIDA	28
3.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN	30
3.6 NECESIDADES DEL SER HUMANO	32
3.7 MULTICAUSALIDAD E INTERACCIÓN	33
4 NIÑEZ	35
4.1 EVOLUCIÓN	36
4.2 UNA MAYOR INDEPENDENCIA	37
5 PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MEDIO ESCOLAR	46

5.1 PRINCIPIOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES	49
5.2 EXPERIENCIA SOBRE LA PREVENCIÓN DE SPA EN EL SECTOR EDUCATIVO	52
5.3 CONCEPTOS Y PROSPECTIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA EN EL MEDIO ESCOLAR	57
5.3.1 <i>Diagnóstica / investigación</i>	59
5.3.2 <i>Elaboración de planes de prevención integral en el P.E.I</i>	60
5.3.3 <i>Áreas de intervención</i>	60
5.4 LA PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE SPA Y FACTORES CONEXOS EN EL MARCO DE LAS ESCUELAS SALUDABLES	64
5.4.1 <i>Motivos para el consumo</i>	67
5.4.2 <i>La situación de la personalidad del sujeto</i>	68
5.4.3 <i>La situación de perturbación relacional</i>	68
5.4.4 <i>La existencia de facilidades</i>	69
	Pág.
6. NORMATIVIDAD	70
6.1 LEY 115 GENERAL DE EDUCACIÓN	70
6.2 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA	72
6.3 CÓDIGO DEL MENOR	73
6.4 LEY 100 DE 1993	75
7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	77
7.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	77
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN	77
7.3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	78
7.4 MISIÓN INSTITUCIONAL	78
7.5 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	80
7.5.1 <i>Situación socioeconómica de las familias</i>	80
7.5.2 <i>Ingresos familiares</i>	80
7.5.3 <i>Factores sociales asociadas a consumo en la escuela</i>	81

8 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	83
8.1 NOMBRE DEL PROYECTO	83
8.2 OBJETIVO GENERAL	83
8.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	83
8.4 METAS	85
8.5 METODOLOGÍA	85
8.5.1 Diagnóstico	86
8.5.2 Muestra	87
8.5.3 Análisis de la encuesta diagnóstica	92
8.6 EVALUACIÓN	96
8.6.1 Entrevista a informantes claves	14
	Pág.
8.6.2 Taller de confrontación	95
8.7 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	95
8.7.1 Análisis de la encuesta realizada a los alumnos para la medición de impacto (alumnos beneficiados)	95
8.7.2 Análisis de encuesta a alumnos no beneficiados	97
8.7.3 Análisis de encuesta aplicada a docentes para la medición de impacto	99
9. CONCLUSIONES	103
10. RECOMENDACIONES	105
BIBLIOGRAFÍA	107
Anexo A: Encuesta No. 1	110
Anexo B: Encuesta No. 2	112
Anexo C: Encuesta diagnóstica	114
Anexo D: hablemos entre niños. Cartilla educativa	116
Anexo E: Actividades realizadas en la Escuela	127
Anexo F: Guía didáctica para educadores, padres de familia y alumnos para la prevención del uso y abuso de drogas en el ámbito escolar	130

INTRODUCCIÓN

La labor preventiva en el campo de las drogas debe iniciarse desde la familia como núcleo de unión, de integración y como fundamento que es de la sociedad y donde se imparten los valores y principios que han de regir nuestras vidas.

Esta labor debe continuar en los jardines infantiles, en kinderes, en la primaria, en la secundaria y aún en las universidades, ya que son los sitios donde los niños y jóvenes pasan gran parte de su vida y donde reciben pautas para su crianza y educación.

La escuela, el colegio o la universidad no deben considerarse entes aislados socialmente sino que debe existir una permanente interacción entre estos, la sociedad y la familia, otorgándole al sector educativo una serie de acciones dirigidas a modificar el ambiente escolar, que lo fortalezca como un ámbito de socialización en aspectos positivos para el desarrollo de la personalidad.

Para poder cumplir positivamente estos aspectos, los espacios académicos deben estar en condiciones de dar respuesta favorable a las demandas hechas por estudiantes, en forma oportuna, veraz y poniendo a su disposición los recursos existentes, con el fin de ser eficientes a los llamados de la sociedad y la familia; solo así se podrán garantizar los logros que contribuyan al desarrollo de comportamientos saludables que lleven a una mejor calidad de vida de nuestra comunidad.

Por esto es indispensable el diseño y ejecución de acciones de prevención del uso y/o abuso de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar, donde se involucren directivos, docentes, padres de familia y estudiantes y se les pueda brindar las herramientas metodológicas y conceptuales que son necesarias para una correcta toma de decisiones y adquisición de conductas y actitudes saludables por parte del individuo y que contribuyan a su verdadero crecimiento personal y colectivo.

Por consiguiente, se hace importante la participación directa, firme y concreta de cada uno de los miembros de la comunidad, mediante el trabajo programado, estructurado, planeado y realizado para la familia y la institución, con el fin de adquirir mejores estilos de vida.

1. JUSTIFICACIÓN

Según el sistema de vigilancia epidemiológica sobre el uso indebido de sustancias psicoactivas (VESPA), en Medellín durante 1996, se observó que en los estudiantes de secundaria el consumo de bebidas alcohólicas durante el último año fue del 50%, mayor en hombres que en mujeres; el porcentaje de estudiantes, durante este mismo periodo, que beben hasta la embriaguez fue en total del 35%, predominio del sexo masculino. Estos datos nos indican que en el año anterior la mitad de los estudiantes encuestados habían consumido sustancias alcohólicas y de estos una proporción muy alta lo habían hecho hasta embriagarse.

A pesar de que el riesgo es menor para las mujeres, las cifras halladas también son una evidencia de la problemática y son un indicador de alarma sobre la severidad del problema.

De igual manera, el consumo de marihuana en el último año, en total fue del 9.1%, de cocaína, del 4.3% de basuco, del 2.4% y lo más alarmante, el consumo de heroína llega a ser del 1.7% en los estudiantes encuestados, sustancia que por su poder adictivo y por la dependencia física que produce, se considera un problema bastante grande. En todas las anteriores predomina el consumo en el sexo masculino.

En cuanto a los tranquilizantes menores, a pesar de ser una sustancia legal su consumo, sin prescripción médica, lo convierte en ilegal, se nota una prevalencia en el último año del 5.1%, donde la frecuencia del consumo más alta se halla en el sexo femenino.

En cuanto a la pregunta, a cerca de los motivos del inicio de consumo de sustancias ilegales, el 34% contestó que por curiosidad, el 18% para rendir más, por diversión el 11% y para ser aceptado por el grupo el 10%.

Como podemos apreciar el consumo de sustancias psicoactivas entre los estudiantes de secundaria se está convirtiendo en un problema grave de salud pública, con tendencia a seguir incrementándose en un futuro, lo que amerita en el corto plazo un programa serio de prevención entre la población de adolescentes.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 HISTORIA

El consumo de sustancias que actúan a nivel del sistema nervioso central y que modifican una o varias funciones mentales, ha sido descrito históricamente con la evolución del hombre. Este consumo se ha presentado con fines muy variados: rituales, mágicos, religiosos, medicinales y otras veces con el solo objetivo de producir las modificaciones afectivas, sensorio-perceptivas o de otras funciones mentales consideradas benéficas o simplemente agradables.

Desde tiempos muy remotos se tiene noticia de que el hombre ha buscado sustancias para suprimir el dolor o que le permitan evadirse de las presiones que la vida diaria depara. Así, por ejemplo, el cultivo de la adormidera y la preparación del opio fue descrito desde el año 7000 A.C. por los sumerios, en forma prácticamente igual a como se hace en nuestra época. También su uso en medicina fue estimulado en épocas remotas por médicos con el griego TEOFRASTO, quien ya menciona su acción benéfica sobre el dolor, y PARACELSO quien llevaba siempre pequeñas cantidades de ella en su bastón. Igualmente descripciones del cultivo y uso de la marihuana fueron hechas en el libro sobre formación del emperador chino SHEN NENO, escrito en el año 2737 a.c. Así mismo desde el año 5000 a.C. se tienen descripciones del uso de coca mezcladas con cal o con cenizas de vegetales por los Incas que habitaban la zona Andina de Suramérica y lo hacían con el fin de aumentar fortaleza para el trabajo, su insensibilidad al dolor o disminuir la necesidad de alimentos¹.

El problema de consumo de sustancias psicoactivas o "drogas" es relativamente nuevo en el mundo de habla castellana. En efecto, antes de 1970 solamente se presentaban casos aislados de consumo de heroína en Argentina,

¹ Hospital Mental de Antioquia. Servicios de farmacodependencia. Medellín, 1985, p. 5

la marihuana era una sustancia usada por algunos sectores de la población en el área del caribe, y la cocaína era virtualmente desconocida.

La España de la postguerra ignoraba prácticamente todo sobre el problema, en parte debido a sus difíciles condiciones económicas y a las severas medidas existentes en la época tanto con respecto al tráfico como respecto al consumo de drogas².

Pero todo esto cambia dramáticamente a partir de los comienzos de los setenta. Primero fue el auge de la marihuana y de los alucinógenos como el LSD; luego fue la aparición de la cocaína en América Latina, la heroína en España y más tarde las sustancias sintéticas. Hoy en día, culminando el siglo XX, todos los países hispanoparlantes se ven afectados por el uso masivo de sustancias psicoactivas, que se concentra en la población joven y que por ello mismo se convierte en una seria amenaza para el futuro de estas naciones.

2.2 FACTORES DE RIESGO

Cuando se trata de dar explicaciones sobre las razones que tienen las personas para consumir sustancias psicoactivas, se observa que prácticamente todo lo que se le pueda ocurrir a alguien encajaría adecuadamente en un esquema de propuesta de comprensión del fenómeno. Así, el exceso de bienestar económico, la pobreza, o el encontrarse entre los dos extremos, pueden ser "causas"; estar demasiado cerca de los hijos o no tener contacto con ellos, también. La represión religiosa y la ausencia de valores religiosos, igualmente. Problemas metabólicos, deficiencias hereditarias, cambios en la estructura familiar, aburrimiento, trastornos psicopatológicos; la influencia social, problemas existenciales, deficiencias adaptativas, alteraciones de personalidad, ritmos biológicos, hiperactividad en los adolescentes; malos hábitos, problemas de aprendizaje, factores genéticos, disponibilidad de sustancias, modelos inadecuados, fenómenos de condicionamiento, baja autoestima, ansiedad, dificultades familiares, predisposición, neuroquímica.... La lista de factores se haría interminable, y aún así no tendríamos una mejor comprensión de lo que ocurre³.

² PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rumbos. El libro de las drogas. Manual para la familia. 2000.

³ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Ibidem.*,

Evidentemente, la reflexión más elemental permite concluir que cuando tantas cosas pueden ser "explicaciones", lo más probable es que ninguna de ellas sea realmente una explicación; con seguridad, todos los factores propuestos pueden estar interviniendo y se encuentran presentes en el problema; pero ninguno de ellos tiene, por separado, la capacidad de explicarlo. En síntesis, no existe una sola razón ni una sola manera de volverse usuario de cualquier sustancia psicoactiva. Siempre se encuentran factores en interacción, de orden personal y familiar, relacionados con las condiciones del ambiente y asociados a las características de la sustancia que se emplee.

Solamente cuando se tiene en cuenta los diferentes elementos que componen el problema se puede llegar a tener una visión realista, capaz de generar soluciones adecuadas, constantes y durables y en todos los casos, tales soluciones deberán necesariamente involucrar lo que se considera factor de riesgo o sea aquellas circunstancias que favorecen la aparición del abuso de sustancias en el individuo⁴.

Consecuente con los factores anteriormente descritos se hace necesario adelantar acciones que permitan detectar los factores de riesgo asociados al ambiente educativo en vista de que la escuela es un medio donde muchas veces los alumnos se tornan vulnerables en este sentido por las relaciones que en este espacio empiezan a manejarse.

2.2.1 Factores de riesgo asociados al sistema educativo. Desde la estructura del sistema educativo, actúan algunos factores que contribuyen a aumentar el riesgo de consumo entre los alumnos expuestos. La literatura sobre el problema ha logrado identificar algunos de ellos cuyos riesgos relativos no se ha determinado entre nosotros. Los principales son:

2.2.1.1 Currículum academista. Los programas académicos que reducen la educación a solo transmisión de conocimiento, comprometen la atención de alumnos y docentes en actividades que se distancian cada vez más, de la formación y el desarrollo personal de ambos. En lugar de favorecer la toma responsable de decisiones, estos factores mantienen a alumnos y docentes presionados, por una norma que privilegia los contenidos académicos;

⁴ REPÚBLICA DE COLOMBIA. RUMBOS. *Ibidem*.

fuerden de vista la perspectiva de la formación personal y centran su interés en el estudio de situaciones que cada vez más se alejan de sus necesidades.

2.2.1.2 Modelo disciplinario autoocrítico. Este modelo que en ocasiones puede depender de las condiciones mismas del docente, genera un distanciamiento contraproducente entre estudiantes y maestros y bloquean el entrenamiento del alumno en la toma responsable de decisiones.

2.2.1.3 Jornada escolar continua. En algunas regiones le necesidad de ampliar coberturas dio origen a la concentración de la jornada escolar aumentando así la cantidad de tiempo "libre" a disposición del estudiante. Es posible que este factor, por si mismo, no favorezca el consumo sino que potencie otro factor de gran peso, como es el uso inadecuado del tiempo libre y que exponga al alumno por un tiempo mayor a las presiones de la oferta.

2.2.1.4 Déficit de Áreas y alternativas recreativas y culturales. Aquellos sistemas educativos que no disponen de áreas adecuadas para que los alumnos utilicen ventajosamente su tiempo libre, en el desarrollo de capacidades de actitudes físicas e intelectuales favorecen el consumo de psicoactivos como única opción de recreación; factor de suma importancia ya que la recreación y la cultura, son necesidades básicas primeras del individuo y que su insatisfacción compromete severamente la salud del sujeto y de su grupo.

2.2.1.5 Formación inadecuada de docentes y administradores. Docentes por formación, se entiende aquí el conjunto de requisitos que docentes y administradores escolares, deben cumplir para habilitarse como tales; desde varios sectores se ha llamado la atención sobre la falta de contenidos universales que ayuden a la capacitación del docente como formador de la personalidad y como agente de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. El docente no capacitado, se margina del proceso formativo y deja al alumno en condiciones desventajosas frente a las presiones de la oferta. De igual manera: "los conflictos emocionales, familiares, laborales y sociales que afectan al docente, interfieren negativamente sobre su participación en el proceso formativo de alumnos".

Este factor no sólo contribuye a la presencia del consumo sino que constituye una de las más graves limitantes para el desarrollo de programas preventivos.

3. PREVENCIÓN

3.1 DEFINICIÓN

Prevenir significa preparar, disponer con anticipación lo necesario para lograr un fin. Es la acción y efecto de prevenir, es decir implica un proceso que pone en la marcha los medios o condiciones apropiados para impedir la aparición o el surgimiento de un problema. De aquí que la prevención la entendamos como la capacidad que posee el ser humano y su grupo social para participar (pre-ver, prevenir) la posible presencia de hechos que les puedan ocasionar daño, permitiéndoles así, crear y fortalecer participativamente, con antelación, valores y acciones que les ayudarán a impedir o minimizar el daño previsto o a fortalecer el logro del bienestar esperado⁵.

⁵ ESE. Carisma. Manual No. 1. Una visión hacia la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas. Medellín, 1997.

3.2 MODELOS DE PREVENCIÓN

3.2.1 Salud mental: en los últimos años, desde la salud mental, la pregunta por la prevención ha sufrido una modificación significativa; se ha dirigido a los factores no específicos como la autoestima, soporte social, sentido de coherencia que parece ser mucho más importante en el desencadenamiento de algunas enfermedades mentales, estrés o el consumo de sustancias psicoactivas. Desde esta perspectiva se deja de lado la intervención puntual, para fortalecer la acción sobre el contexto, dándose mucha más importancia a mejorar la calidad de vida y a enriquecer el entorno cultural, terminando las actividades preventivas integradas a procesos globales de promoción humana.

3.2.2 Epidemiológico: desde la epidemiología médica se hace énfasis en ubicar un factor etiológico desencadenante o causal, que al ser debidamente confrontado permite controlar la problemática que nos ocupa. Este modelo enfatiza los factores de riesgo que deben ser detectados de una manera precisa y específicamente para poder diseñar la intervención.

3.2.3 Prevención integral: buscando integrar las dos anteriores perspectivas, han surgido modelos que combinan el enfoque de los factores de riesgo con el de los factores protectores.

Dentro de esa perspectiva puede incluirse el modelo de prevención integral, que ha tenido bastante audiencia en la última década en Colombia. Aquí se deja en ocasiones, de lado, la tematización directa de la sustancia psicoactiva y sus efectos orgánicos, como es usual en el modelo médico epidemiológico. Se entiende como una práctica social encaminada a reducir y evitar los factores de riesgo, fortaleciendo la capacidad de respuesta y autonomía del individuo y comunidades con el fin de ampliar el rango de seguridad de su desarrollo, alejando los límites a partir de los cuales la alteración comienza a convertirse en amenaza.

3.2.4 Prevención de desastres: en el modelo preventivo utilizado en la prevención de desastres, los expertos no están preocupados por erradicar el principal factor etiológico pues saben que es una tarea imposible. Es por eso que preguntan más bien por la manera como los individuos comunidades responden ante la crisis, entendiendo la vulnerabilidad como la mayor o menor capacidad que tienen para interactuar con el conflicto.

Este modelo presenta como ventaja sobre los anteriores, que permite tematizar los factores de riesgo y protectivos dentro del análisis de vulnerabilidad, ofreciendo además una visión más amplia del entorno cultural.

Todos estos modelos están de acuerdo en que cualquier tarea preventiva en materia de salud debe partir del conocimiento y la valoración del estado y las condiciones en que se encuentra el individuo y la comunidad a la que se encamina la actividad, como son la educación, alimentación, economía, condiciones de vivienda y ambiente en el trabajo.

A través de la promoción de salud y de otras medidas preventivas, es posible modificar la prevalencia de algunos factores de riesgo psicosociales relacionados con el comportamiento y por consiguiente es posible reducir la morbilidad atribuible a enfermedades tan prevalentes como el alcoholismo y la farmacodependencia.

Así, la prevención en el ámbito de la planificación, consiste en la realización de diversas acciones que tienen como objeto minimizar la probabilidad de que un individuo se inicie en el consumo o abuso de las drogas (la O.M.S. considera que el principal objetivo de la prevención en este campo, es evitar o reducir la incidencia o gravedad de los problemas relacionados con la utilización de drogas causantes de dependencia).

3.3 PROCESO PREVENTIVO

El proceso preventivo en el área de la farmacodependencia es un conjunto de acciones encaminadas a intervenir el uso indebido de alcohol, tabaco y otras drogas a lo largo de las diferentes fases que constituyen un ciclo que va desde la producción y la comercialización de las diferentes drogas hasta su uso propiamente dicho.

Para alcanzar las metas planteadas en este sentido se requiere el concurso de las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales de acuerdo con su ámbito de acción. Ello quiere decir que, en tanto que las fuerzas del orden y las instancias jurídico legales realizan acciones preventivas en las fases de la producción, comercialización y la distribución de las diferentes drogas, las instancias del sector educativo y de salud deben

intervenir en la última fase del ciclo, que implica desmotivar razonadamente y evitar el consumo, así como proporcionar tratamiento y rehabilitación a los farmacodependientes⁶.

3.4 CALIDAD Y ESTILO DE VIDA

"Se puede vivir de muchos modos pero hay modos que no dejan vivir". Fernando Savater.

Como se ha visto, existen muchas posibles vertientes para pensar el tema de la prevención del abuso de sustancias psicoactivas. En nuestra sociedad se entrecruzan los aspectos relacionados con el uso y aquellos de tipo comercial y jurídico-legal, complejizando el aspecto micro-social de la problemática, ubicado en la familia y el individuo en sus diversas interacciones.

Partimos de un hecho: en el campo social y cultural está establecida una tendencia que favorece el consumo de sustancias y más aún las ha convertido en una alternativa existencial, de allí que en último término, cuando hablamos de prevención estamos hablando de maneras de vivir, es decir de estilos de vida.

En nuestra cultura hay una propuesta que pone precisamente en crisis este concepto y obliga a redefinir los términos poniendo nuevamente al ser humano en el centro, como referencia de cualquier proceso de mejoramiento y promoción de la vida.

En la particularidad de la relación del sujeto consigo mismo, con la familia y los otros, está la posibilidad de interrogar a la cultura por aquello que propone como ideales identificatorios, por las representaciones sociales que promueve sobre el uso de sustancias, por los valores, es decir, lo que considera valioso y por las costumbres.

Esta doble vía individuo-sociedad, se establece en el circuito de la oferta y la demanda. La oferta como asunto que toca con una forma particular de tratar el cuerpo, usar el tiempo, divertirse, pertenecer a un espacio social.

⁶ ESE. Carisma. Manual No. 1. Una visión hacia la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas. Medellín, 1997.

3.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Los anteriores elementos permiten establecer una articulación entre estilo y sentido de vida, que toca las raíces del malestar social, del anonimato en el que cada persona va ocupando un lugar entre los objetos; por eso de la prevención no puede quedarse solo en pretensión de disminuir la demanda a través de la persuasión o la información.

La prevención no se dirige en contra de, sino a favor de... A favor de una mejor calidad de vida, en una ética social y personal que contenga los elementos que permitan el desarrollo del ser, en el marco de un proyecto común.

Una concepción de prevención que reconozca estos elementos, desecha la transmisión vertical de conocimiento, actitudes y valores, para planear la construcción de un proyecto participativo de prevención conjuntamente con los individuos y con todos los sectores sociales.

La prevención debe reconocer a la vida cotidiana como ámbito privilegiado de intervención, entendiendo por cotidiana, la manera como cada persona organiza su entorno, vive y concretiza lo social.

Por ello la tarea preventiva, apunta a lo comunitario como instancia mediatizadora; la formación de redes sociales en la comunidad, se constituye en una estrategia preventiva que articula lo individual y lo social. En la conformación de la red social, el componente de la participación y autorregulación, es la garantía de su funcionamiento. Allí la alternativa de armar conjuntos humanos en los que compartir valores, ideas y tareas se convierte, no solo en vínculo social y colectivo sino en proyecto de vida, como parte de un proceso de transformaciones que operan lenta y silenciosamente sobre las prácticas de la comunidad.

Para comprender la prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas, es importante trascender y profundizar el concepto de prevención integral y comprender el problema desde un punto más global que debe analizarse coordinadamente desde lo socio-cultural, familiar, biológico, psicológico, médico, ambiental, oportunidades del individuo (intrínsecas y extrínsecas), entre otros.

Es por eso que al pensar en un programa de prevención de farmacodependencia, es complejo ya que todos los sectores institucionales, comunitarios y sobre todo el individuo mismo, deben comprometerse en el proceso y adquirir los deberes y derechos de su competencia, de acuerdo a esta área, que por su magnitud no puede considerarse solo un problema del sector salud.

Es primordial la existencia de políticas que apoyen el concepto de la prevención integral, entendiendo por este como: la posibilidad de desarrollar equilibrada y armónicamente la formación del individuo, generando condiciones de apoyo y bienestar mejorando la calidad de vida en lo personal, familiar y comunitario.

Este enfoque debe permitir desde la concepción misma del individuo y ser trabajado continua y constantemente en todas las áreas de su desarrollo, para lo cual debe ocupar un lugar importante el proceso de formación integral del ser humano y debe ser tratado en todos los espacios.

3.6 NECESIDADES DEL SER HUMANO

El ser humano está dotado de complejas y diferentes necesidades que orientan y dinamizan su comportamiento en dirección a objetivos personales, es así como dentro de un proceso continuo e infinito, la satisfacción de una necesidad, le sucede otra que ocupa su lugar, por ello la motivación humana se constituye en un medio poderoso para mejorar la calidad de vida, entendida ésta dentro del contexto de planificación del futuro del hombre, como el conjunto de posibilidades de desarrollo del individuo en su entorno, lo que involucra el mejoramiento continuo y el equilibrio de sus diferentes áreas: biológica, psicológica y social, esto se refiere a la conservación del ambiente biológico, la provisión de bienes económicos y la mejoría de las relaciones sociales.

Las necesidades tanto primarias como secundarias están dispuestas en una jerarquía de importancia e influencia, que actúa de acuerdo a los factores que rodean el ambiente bio-psico-social, de cada individuo, por ello la prevención debe inscribirse en el mejoramiento y fortalecimiento integral de dicho ambiente.

Cualquier comportamiento motivado, es canal a través del cual las necesidades fundamentales y priorizadas de manera individual, pueden ser expresadas y satisfechas, afectando y/o modificando el estilo de vida propio y la calidad de vida colectiva (comunitaria).

3.7 MULTICAUSALIDAD E INTERACCIÓN

Todo lo planteado lleva a analizar y confirmar el enfoque multicausal de las drogodependencias, y la necesidad de trabajar la prevención desde una metodología integral y coordinada que apunte a las diversas variables dependientes (causas).

Es muy común encontrar esta problemática interactuando con otras como la violencia intrafamiliar y/o social, inadecuado manejo de la sexualidad, psicopatologías y desórdenes de personalidad, déficit económico, entre otros, que actúan como causa, efecto reforzador de la misma.

Esta interacción da cuenta de la importancia de enfocar el trabajo preventivo tanto específico como inespecífico, lo cual posibilita detectar y enfrentar factores de riesgo y desarrollar y fortalecer factores protectores tanto de la problemática a intervenir como de otras con las que se puede asociar.

Lo postulado muestra la importancia de trabajar alternativamente las necesidades primarias y aquellas otras (secundarias) que llevan al individuo a la autorealización.

La prevención integral busca entonces proporcionar a la comunidad los medios necesarios para aprender a mejorar el estilo de vida y establecer más control sobre los factores de riesgo que poseen, para lograr así un equilibrio bio-psico-social, donde el individuo y la comunidad estén en capacidad de detectar y realizar sus

expectativas, satisfacer las necesidades, desarrollar habilidades para la adaptación y reconocer su competencia en el proceso de autorrealización individual y mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social.

⁷ ESE. Carisma. Manual No. 1. *Ibidem.*,

4 NIÑEZ

El ciclo vital del niño, en los primeros años escolares alcanza un nivel de pensamiento denominado por Piaget "pensamiento operativo concreto", En esta etapa, el trabajo mental no puede prescindir aún de la sustancia material.

Durante este periodo, los niños de tercero de primaria, están entre los 8 y 9 años y, es el momento más propicio para el aprendizaje formal que imparte la escuela.

Es aquí donde los niños empiezan a volver la espalda a los adultos para unirse a la sociedad de niños, reuniéndose con niños de su misma edad, esto debido a que el escolar permanece por fuera del hogar durante muchas horas diarias.

Piaget sostiene que "el pensamiento concreto consiste en la capacidad mental para ordenar y relacionar la experiencia como un todo organizado"³.

4.1 EVOLUCIÓN DEL RAZONAMIENTO

Su evolución se basa en un conjunto más amplio y en la razón lógica que hay en él, encuentra explicaciones que se vinculan con los objetos y los hechos, el complejo de edipo en el varón.

El niño está en permanente contacto con su madre desde siempre. Es la madre quien cria al niño, quien lo cuida y lo alimenta.

³ Enciclopedia de la psicología donado. El desarrollo del niño. 1982, p. 132.

El niño va desarrollando a lo largo de su vida un interés personal por la madre.

El padre y otras figuras encargadas de cuidar del niño, también están involucradas en su desarrollo, pero la figura más importante es la madre.

Al llegar el niño al estadio fálico del desarrollo psico-sexual, los deseos incestuosos hacia la madre se acrecientan. El niño la desea para él como objeto de amor, y el padre es entonces visto como un rival superior para el amor de la madre.

Durante los momentos de gran excitación sexual, especialmente en el curso de la masturbación, el niño elabora muchas fantasías edípicas con la madre. Al mismo tiempo como la rivalidad con el padre aumenta, el niño desea en su fantasía quitarle al padre la genitalidad y hacerla propia. Todo esto evoca en el niño fantasías de venganza, donde teme que el padre lo castigue por sus deseos.

Este conflicto persiste en el niño durante meses y al final esta situación edípica es resuelta a través de la identificación del niño con su padre. Es aquí donde el niño toma para sí, aquellos aspectos superiores para el amor de la madre. De este modo, a través de identificarse con el padre, gana su fantasía el amor de la madre experimentado por el padre.

Sus deseos incestuosos hacia la madre son reprimidos, y es aquí donde viene a instalarse una nueva instancia psíquica llamada Super yo. Este Super yo se instala para Freud, por la identificación del niño con ambos progenitores, declinando así el complejo de Edipo.

Por otra parte sostiene el padre de la psicología psicoanalítica, Sigmund Freud (1856-1939), en las etapas de desarrollo del niño; donde a partir de la Etapa fálica (3 y 5 años), los niños comienzan a descubrir que los genitales son fuente de placer, además, pensaba que la mayoría de los niños a esta edad, iniciaban el proceso de masturbación y que las fantasías experimentadas durante este proceso, disponen en los niños escenarios para

entrar en crisis, hasta el punto de amar de manera excesiva a su progenitor del sexo opuesto y sentir gran rivalidad por su progenitor del mismo sexo.

Freud opinaba que la personalidad se ve moldeada por vivencias tempranas cuando los infantes atraviesan una secuencia fija de etapas psicosexuales, oral, anal, fálica y genital, en donde se experimenta a la vez un período de latencia.

La etapa oral, comprende el primer año de vida y en ella, el niño obtiene el placer a través de la boca y demás gozos orales como: comer, succionar, morder, llevarse cosas a su boca, entre otras, aspectos estos que en muchos casos prevalecen en la edad adulta y manifestados en el chuparse los dedos, morderse las uñas, comer demasiado, beber, fumar, etc.

La etapa anal, se da a lo largo del segundo y tercer año de vida. Aquí el placer se obtiene de la región anal principalmente, donde el niño experimenta gozo orinando y defecando y manifiesta enojo cuando es requerido para que se controle en determinados momentos.

Ya en el período de latencia (5 años), la personalidad está formada en su esencia y Freud pensaba que en los siguientes seis años las necesidades sexuales están formadas de manera latente, ya que no aparecen conflictos o cambios importantes.

Por último viene la etapa genital, en la cual surgen los intereses sexuales orientados hacia las personas adolescentes donde tratan de establecer relaciones sexuales satisfactorias. Por tal razón debe darse un manejo adecuado a la situación para que posteriormente en otras etapas de la vida no se presenten acciones substitutivas como lo es la adicción al consumo de sustancias psicoactivas debido a los vacíos existenciales que se presentan.

De igual manera Erik Erikson (1902-) psicoanalista estadounidense, quien apoyando las teorías de Freud, destaca las implicaciones sociales y sostiene que las personalidades se crean conforme la gente pasa por etapas psicosociales, y donde se deben enfrentar los conflictos que se presentan y resolverlos.

La teoría de Erikson incluye ocho etapas. En el primer año (paralela a la fase oral de Freud), los bebés afrontan el conflicto entre confianza y desconfianza.

Aquí es de suma importancia la relación del bebé con la madre, ya que si los alimentan y mantienen calientes y a gusto, los acarician, juegan con ellos, les hablan, los niños desarrollan sentimientos de que el ambiente es agradable y seguro; pero cuando no se hace esto, los bebés adquieren miedos y sospechas (desconfianza).

De ahí la importancia de proporcionar factores protectores en los niños evitando la vulnerabilidad a posibles factores de riesgo; creando en ellos su propia autonomía, para enfrentarse con seguridad al mundo que lo rodea, según lo manifiesta Erikson en su planteamiento sobre las personalidades en las diferentes etapas psicosociales donde existe una manera positiva y una negativa para hacerlo en vista de que la solución positiva produce como resultado la salud mental y la negativa conduce a la desadaptación, donde todos los conflictos están presentes al instante del nacimiento pero adoptan dominio en momentos específicos, dándole vital importancia a la búsqueda de identidad como un patrón de conducta característica propia de los niños en esta edad.

4.2 UNA MAYOR INDEPENDENCIA

A los ocho años, el niño es más independiente, se siente más crecido y quiere probar cosas, ver como funcionan y averiguar como están hechas. En la escuela necesita menos de la maestra como figura muy protectora, busca y acepta cada vez más lo que estimule a aprender.

A los varones les encanta los juegos organizados como el fútbol y el balonmano y luchan entre ellos con frecuencia. Es aquí cuando se observa una notable diferencia entre varones y niñas. Se separan en sus intereses y actividades y se concentran en amigos de su propio sexo; comienzan a considerar importante ser iguales que sus amigos y pertenecer al grupo.

La amistad proporciona un contexto en el que pueden expresarse los sentimientos suscitados por las experiencias familiares: celos, rivalidad, competencia, envidia.

Tanto entre los niños como entre las niñas, se desarrolla el mismo tipo de rivalidades y actitudes competitivas, aunque los varones pelean entre ellos y las niñas tienden a competir en sus habilidades.

En grupos, tanto niños como niñas ejecutan planes y reglas de invención propia y aprenden el valor de cooperar en su propio grupo. También es la edad en la que se sienten atraídas por colecciones como tapitas de botella, piedras, sellos, láminas, calcomanías y otras.

Ya el niño entrado en los nueve años es más responsable y está interesado en hacer las cosas bien. Es aquí donde se torna la coordinación de los movimientos de su cuerpo, se emblesan en sus juegos, prefieren juegos de competición, frecuentan las casas de sus amigos, comparan el estilo de sus padres con el de otros.

Las pandillas, con sus normas y rituales proporcionan a los niños una gran diversión supren la presión del grupo, quieren ser como los otros, se copian los modales y los intereses; además podemos observar que la pandilla es una de las organizaciones más significativas en la formación de la delincuencia.

Generalmente la delincuencia es un fenómeno de grupos; difícilmente se encuentra un delincuente que actúe solo.

La pandilla es aceptada por la sociedad; son grupos ocasionales que siguen ligados a la familia y al medio social al que pertenecen. Cuando un menor se fuga de la casa, en la calle es acogido por otros menores que han hecho lo mismo; también nos podemos dar cuenta que es un grupo espontáneo que se organiza y se hace solidario como fruto de su reacción y aversión del ambiente donde viven con su organización y cohesión ejerce un fuerte control entre sus componentes, donde su finalidad es una circunstancia accidental que lleva a los niños desadaptados a este comportamiento. La pandilla no surge para este fin, sino como el hogar sustitutorio.

Los actos delictivos tienen más valor significativo que la pura violación de la norma, como ejemplo tenemos que la acción criminal es más elemento de prestigio que la agresión a alguien en particular. De hecho, no usan las armas y si las tienen es para intimidar o como un tesoro propio del grupo.

Es de anotar además, que la actividad de la pandilla se centra sobre todo en estar juntos, en ocupar el tiempo en un no hacer nada. Una de sus particularidades es la mala distribución del tiempo libre, sus miembros son poco amantes al deporte. Siendo una de sus actividades más significativas:

- El robo de coches que lleva una carga emotiva de reconocimiento y protagonismo como un modo de impresionar y de ser reconocido en su valor.
- La casa de invertidos y homosexuales, que por lo general responde a la carencia de una sexualidad definida y es usada como cebo, chantaje y engaño para ganar dinero para sus vicios.
- Las violaciones colectivas, como una forma de manifestar su virilidad.
- Las peleas "gamberreos" y destrucción de objetivos, las hacen por la necesidad de un prestigio o como válvula de escape de tensiones acumuladas y violencia interior que tienen necesidad de exteriorizar.
- También como reacción de desprecio, hostilidad y miedo de cara al mundo externo.

Es importante destacar menores pertenecientes a familias desunidas con mal entendimiento con los padres y una mala experiencia de su paso por la escuela.

Las pandillas se nutren de los muchachos que han hecho de la calle su propio hogar. El reclutamiento de los nuevos miembros sigue un ritual propio.

Los ritos de ingreso son muy estrictos; entre ellos tenemos:

- Lo primero que tiene que hacer el menor que quiere entrar, es ganarse la estima de algunos de sus miembros y para ello el grupo le exige un nivel de instrucción parecido al de sus miembros, una cierta categoría profesional; un contexto social semejante que sirva de catalizador para aglutinarlos y hacer que el grupo tenga una fuerte cohesión; una procedencia socio-familiar débil y defectuosa.

- Debe demostrar con algún gesto o acción sus cualidades y habilidades.

Los miembros lo presentan al jefe, el cual le pondrá una prueba para medir su capacidad. Antes de entrar debe contar con la aprobación de todos sus miembros; con todo la última palabra la tiene el jefe.

La organización y estructuración jerárquica de la pandilla es la siguiente:

- El jefe, que debe poseer cualidades de mando, ser decidido y arriesgado, tener rapidez de acción y una buena cabeza pensante para salir de las situaciones difíciles y momentos de crisis. Sus gustos se convierten en normas para el grupo. Está protegido y cuidado por sus miembros.
- Los componentes ordinarios, por lo general los más inadaptados, disciplinados y fieles deben estar especializados en una tarea concreta.
- El gafe o chivo expiatorio, que es una especie de parásito. Su presencia es necesaria ya que sirve para descargar sobre él las bromas y desahogos de los demás. Es leal y un fiel servidor del jefe.
- Las chicas normalmente ocupan un papel utilitario, no participan en las actividades importantes de la pandilla.

Alrededor de la pandilla hay una serie de individuos que influyen y alimentan a ésta: homosexuales, chulos, buscones y cuentan con una sede: plaza, muro, bar o sala de juegos que le sirve de cuartel general para encontrarse y organizar sus movidas.

5. PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MEDIO ESCOLAR

El creciente problema del uso y abuso de drogas, constituye a partir de 1985 una de las principales preocupaciones gubernamentales en nuestro país.

Esta situación ha llevado desde entonces al Gobierno Nacional a la creación de una política de intervención pública en materia de prevención destinada a dar respuesta al fenómeno sociocultural de las drogas desde los poderes públicos, la sociedad, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad educativa, los medios de comunicación, etc.

La política estatal de prevención del actual del Gobierno se halla plasmada en el Plan Nacional "Una Política de Drogas para la Paz", elaborado en 1998.

Además, existe una normatividad que señala responsabilidades para diferentes instancias e instituciones de los niveles nacional, departamental y local en relación con la reducción de la demanda de las drogas.

Desde 1985 hasta la fecha el país, a través de sus diversos organismos (Educación, Salud, Justicia, Comunicación, Dirección Nacional de Estupefacientes, Presidencia de la República, etc.), ha generado y acumulado un saber y unas prácticas en torno al tema de la prevención, que si bien no se pueden considerar aún del todo satisfactorias en cuanto a su eficacia y generalización de resultados, si han empezado a crear una cierta respuesta que poco a poco se ha ido introduciendo en el tejido social e institucional como forma de actuación ante las diferentes caras del fenómeno de las sustancias psicoactivas (SPA).

Teniendo en cuenta el último estudio de la Dirección Nacional de Estupefacientes en 1996 la necesidad de la prevención queda justificada en la medida en que las tasas de incidencia y prevalencia del abuso de sustancias

en nuestro país siguen aumentando y de igual manera los problemas asociados a éstas, especialmente lo referente al consumo de alcohol, sustancia psicoactiva que es consumida por un 60% de la población colombiana. En el grupo de niños y jóvenes entre 12 y 17 años el 47.5% lo han consumido; pero es en el grupo de jóvenes entre 18 y 24 años donde se ubica el mayor porcentaje de consumidores de licor: el 71%. Preocupa que cerca del 58% de quienes han consumido alcohol lo hayan bebido hasta la embriaguez; y que casi el 40% de este grupo sean menores de 18 años.

Respecto las sustancias ilegales, se señala que se ha presentado un aumento en su uso, aunque muy leve.

Es así como en cumplimiento de las funciones que corresponde asumir al Sector Educativo para garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia se establece un punto de encuentro y de posibilidades incalculables en lo que respecta a la educación como elemento fundamental para la prevención integral.

En este sentido el relacionar en una forma explícita las nociones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con educación se constituye en un reto para contribuir al nuevo proyecto de Nación inspirado en el respeto a los derechos humanos, en el ejercicio pleno de la democracia, la resolución pacífica de conflictos, la construcción de una ética ciudadana e institucional que reconozca la realidad de nuestra realidad multiétnica y pluricultural.

El sector educativo ha venido adelantando algunos esfuerzos importantes en materia de la prevención integral de la problemática socialmente relevante en la escuela, pero estos logros parecen minimizarse ante la magnitud del problema, el cual avanza y se convierte en una grave amenaza para los niños adolescentes en primer lugar y para la sociedad civil en general, cada día aumenta el número de niños, niñas y adolescentes no solo vinculados al problema del consumo sino que son obligados por sus padres y/o otros adultos a vincularse a la siembra, recolección y distribución de las sustancias psicoactivas.

De esta experiencia han quedado grandes conclusiones, propuestas e interrogantes de cara al presente en el que participamos y al futuro al que nos anticipamos, por ello a continuación se presenta para su consideración

algunos elementos de carácter normativo, institucional y filosófico que permiten contextualizar y proyectar las acciones de prevención en medio escolar en esta materia.

5.1 PRINCIPIOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

Dado que el desarrollo de un país se mide por la calidad de vida de sus niños, aspecto que compromete la solidaridad mundial de los pueblos, de los gobernantes, de las instituciones y de la sociedad civil en general, reflexionar sobre las condiciones que generan las instituciones educativas para garantizar el desarrollo humano y social de la niñez y los adolescentes se constituye en un imperativo ético para las organizaciones que de una u otra manera tienen responsabilidad directa sobre ello. Se considera pertinente para sustentar este aspecto retomar algunas afirmaciones de la Corte Constitucional, a propósito del Artículo 42 de nuestra Constitución:

“La protección integral, más la prevalencia de los derechos de los niños, hace que estos tengan una exaltación jurídica, dado que el interés general, al recaer sobre ellos, se hace superior y, por lo tanto, incondicional. Lo anterior se traduce en el ineludible deber del Estado y de la sociedad de respetar en primer término, dicha prevalencia, y de actuar de manera inmediata e incondicional como deber prioritario e ineludible. Si los derechos de los niños son prevalentes, el deber del Estado de asistencia y protección a la infancia, también lo es. Luego no pueden alegarse otras obligaciones que dilaten la eficacia del Estado y de la Sociedad hacia la protección de los menores, porque el deber hacia éstos prevalece sobre cualquier otra consideración social, política, jurídica o económica”.

Este aspecto vincula el espíritu de la ley consignado en la Convención de los Derechos de la Niñez y los Adolescentes aprobados en 1989, los principios de la Constitución de 1991 que recogen estas intencionalidades y la nueva Ley de la Educación de 1994, los cuales se constituyen en marcos contextuales tanto en lo jurídico como en lo sociocultural, para indicar al Estado las garantías en que se debe comprometer para la búsqueda del bien común como es la defensa y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Sobre los derechos de la Niñez, el Artículo 44 de la Carta Política, además de reconocerles los derechos humanos en general, estableció que los niños tienen como Derechos fundamentales: la vida, la integridad física, la salud y seguridad social, la alimentación equilibrada, el nombre, la EDUCACIÓN y la cultura, la recreación, la libre expresión de su opinión.

Lo anterior implica que al reconocer a los niños y adolescentes como sujetos de derechos y su dignidad como personas, el cumplimiento de estos derechos se hace obligatorio y jurídicamente exigible.

La legislación pertinente que relaciona al sector educativo con la prevención del consumo de SPA se encuentra en la Ley 30 de enero de 1986, por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones en su Capítulo II - Campañas de Prevención y Programas Educativos, el Artículo 11, puntualiza: "Los Programas de Educación Primaria, Secundaria y Superior, así como los de Educación no formal, incluirán información sobre riesgos de la farmacodependencia, en la forma que determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, en coordinación con el Consejo Nacional de Estupefacientes".

Así mismo, el Artículo 38 del Decreto 3788 del 30 de diciembre de 1986, por el cual se reglamenta el Estatuto Nacional de Estupefacientes, en su Capítulo IV - De los Programas Educativos, el Artículo 37 expresa: "Las Secretarías de Educación en cada Unidad Territorial, serán responsables del desarrollo de los programas de Prevención de la Drogadicción en cumplimiento de las políticas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Estupefacientes directamente e través de los Consejos Seccionales de Estupefacientes".

De la misma forma se encuentra en la legislación del sector educativo relación directa con la prevención en la promulgación de la Ley General de Educación, Ley 115 de febrero 8 de 1994, Artículo 12 Capítulo III, de conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política, julio 4 de 1991, en donde se incluye como uno de los fines fundamentales de la educación: "La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención Integral de problemas socialmente relevantes y la utilización adecuada del tiempo libre".

Igualmente se encuentran referencias e indicaciones para la actuación del sector educativo en torno a la prevención en el actual Plan Nacional de Desarrollo "Cambio para construir la Paz" y el Programa Presidencial para Afrontar el Consumo de las Drogas "RUMBOS".

Es así como se evidencia un esfuerzo sostenido del Gobierno por responder a estos compromisos a través de sus diferentes sectores, encaminando las políticas no sólo al cambio cualitativo de las decisiones programáticas sino a la inversión social del Estado en esta materia.

5.2 EXPERIENCIA SOBRE LA PREVENCIÓN DE SPA EN EL SECTOR EDUCATIVO

Los procesos de prevención del uso indebido de drogas al interior del Ministerio de Educación se iniciaron formalmente a través del Programa de Promoción Juvenil y Prevención Integral, el cual durante 10 años de trabajo, a partir de 1985, desarrolló una estructura operativa centrada en las Secretarías de Educación y cuyas acciones de prevención estuvieron enfocadas a la capacitación de docentes y estudiantes, a la creación de grupos juveniles y a la promoción de procesos de participación juvenil entre otros. Durante este tiempo se contó con apoyo técnico y financiero del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de las Drogas (PNUD).

En 1995 la reestructuración del Ministerio de Educación implicó nuevas condiciones institucionales para los procesos de prevención tanto desde lo técnico como desde lo administrativo. Se desarrollaron nuevos enfoques y estructuras organizativas en el marco de la creación del Viceministerio de la Juventud, de la Política de Juventud, de la Ley General de Educación y del Proyecto Educativo Institucional, como los más importantes.

Ante el cierre formal del Programa Promoción Juvenil a mediados de 1996, que implicó la culminación del apoyo técnico y financiero por parte del PNUD, se decidió desarrollar una experiencia piloto focalizada en varios municipios del país, que permitiera establecer metodologías de intervención en la escuela acorde con sus contextos y que articulara prevención, educación y juventud.

Fue así como se diseñó y se implementó el Proyecto "Red de Formación de Educadores para la Prevención del Uso Indebido de Drogas", el cual se ejecuta desde junio de 1996, buscando dar respuesta a una necesidad sentida en muchas instituciones educativas relacionada con la formación de docentes para atender el uso indebido de drogas en la población escolarizada y las situaciones conexas, derivadas y asociadas a este uso. Se trata de una experiencia demostrativa que busca consolidar una estructura horizontal en forma de red que favorezca la intervención en este campo, a través del intercambio y la producción conjunta de conocimientos sobre esta temática. En su fase inicial el Proyecto ha beneficiado directamente a 200 educadores de igual número de instituciones educativas de básica y media, distribuidas en 130 municipios y 24 departamentos del país.

A la fecha se ha avanzado en la consolidación de los siguientes logros:

- Sensibilización sobre el fenómeno de las drogas y su prevención a los diferentes estamentos de la comunidad educativa de las instituciones participantes en el Proyecto, destacando el problema del abuso del alcohol.
- Caracterización de la forma como se presenta la problemática de las drogas en cada plantel.
- Diseño y la puesta en marcha de una propuesta de prevención en cada institución educativa vinculada, que considere su realidad.
- En la mayor parte de los establecimientos educativos vinculados se insertó el proceso de prevención dentro de los respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
- Se ha ayudado a redimensionar y reorientar las imágenes sociales respecto a las drogas, su consumo y prevención y, como consecuencia, se han enriquecido las estrategias de intervención en este campo.
- La participación del joven en el desarrollo de estas propuestas ha ido en aumento.
- En algunas regiones se han establecido relaciones de cooperación intersectorial e interinstitucional y líneas de acción de proyección a la comunidad en torno a la prevención.

- *Se realizó la sistematización de la primera fase de esta experiencia.*

Entre las actividades que el Ministerio de Educación Nacional programó para 1999, se pueden destacar las siguientes;

- *Fortalecer la Red de Educadores a través de la cualificación de sus integrantes, la asesoría a los procesos que desarrollan y la distribución de materiales de apoyo.*
- *Realizar eventos de actualización e intercambio con funcionarios de Secretarías de Educación Departamental responsables del trabajo de prevención integral en las entidades territoriales focalizadas por la Red, para involucrarlos en este proceso.*
- *Producir y distribuir materiales educativos a las instituciones educativas participantes, con el fin de apoyar los procesos de formación.*
- *Prestar asistencia técnica a las instituciones y entidades ubicadas en regiones no focalizadas por la Red que lo requieran.*
- *Coordinar con el Programa de Comportamiento Humano del Ministerio de Salud la implementación de la propuesta "Habilidades para Vivir", en el sector educativo.*
- *Desarrollar propuestas de investigación que ayuden a explicar y comprender el fenómeno del consumo de drogas y las estrategias de intervención frente al mismo.*
- *Continuar la sistematización de las experiencias desarrolladas por la Red de formación de educadores durante el año en curso.*

- *Unificar un marco teórico para la prevención integral así como las estrategias de intervención, que permitan tematizar y establecer alternativas de respuesta con las especificidades de cada una de las problemáticas relevantes presentes en la escuela*
- *Apoyar proyectos y experiencias de prevención integral con la familia.*

5.3 CONCEPTOS Y PROSPECTIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA EN EL MEDIO ESCOLAR

La dinámica social que se viene adelantando con la evolución de las normas constitucionales y legales posteriores al 89, exige que cada estamento se comprometa con estos objetivos no sólo por constituirse en políticas para orientar la acción si no por que brinda protección integral a la niñez lo que se constituye sin duda en el nivel más oportuno de la prevención. La educación se considera como el camino hacia el desarrollo y éste a su vez tiene como resultado directo la prevención, de tal manera que es posible proponer para el futuro adentrarnos en una reflexión que permita identificar las relaciones conceptuales y metodológicas entre estas categorías

El sector escolar se considera como uno de los espacios por excelencia para la prevención, ya que allí concurre una población (comunidad educativa) fija, lo que se llama la población cautiva, que permanece en este ambiente un tiempo considerable por día durante cinco días a la semana, lo que multiplicado por los años escolares y los vínculos que establecen tanto los niños, los adolescentes y los padres de familia con el colegio, se constituye en un espacio que bien aprovechado podría constituirse en el vehículo por excelencia para prevenir la problemática socialmente relevante de los niños, los adolescentes y en parte de la familia colombiana.

Lo aprendido sobre prevención es que se requiere construir una visión holística para la intervención en prevención con los sujetos, ya que constituyen seres integrales, cuyo mundo cultural, social y psicoafectivo no lo configura solamente las relaciones con las sustancias psicoactivas (SPA).

La visión integral de la realidad de los sujetos implica tener en cuenta para la intervención el contexto del que forman parte los jóvenes, las necesidades, los intereses, las potencialidades que los caracterizan, tanto a nivel subjetivo (relaciones consigo mismo y con los otros), como objetivo (marginalidad, injusticia social, carencia de oportunidades educativas, laborales, recreativas, desinformación).

El objeto principal de acción preventiva son los escenarios cotidianos del mundo de la vida, la familia, la comunidad, la escuela y los puntos de diversión entre otros, identificando dentro de ellos los factores situacionales que lo afectan y las prácticas sociales que en ellos se gestan.

El propósito es generar aprendizajes sociales que permitan reducir y contrarrestar los riesgos presentes en las prácticas sociales y en las influencias situacionales, a la vez que disminuir la vulnerabilidad de los niños y adolescentes, frente a las reducciones y amenazas de las SPA,, mejorando su capacidad de discriminación, respuesta y toma de decisiones.

Se trata de fomentar prácticas saludables y éticas, de autocuidado, reconocimiento, Identidad, autoestima, empatía, responsabilidad individual y social, dentro de una educación para la libertad y el ejercicio de la autonomía que le permita a niños y adolescentes interactuar con criterios y recursos comprensivos y emocionales frente al mundo de las drogas y sus factores conexos.

La prevención como marco de intervención integral con acciones sistemáticas y participativas no puede renunciar a tematizar y desarrollar modelos pedagógicos y estrategias metodológicas que faciliten el abordaje de la relación de los jóvenes con el uso de SPA, lo cual implica no caer en la sola información, o en la exclusión de su tematización en los procesos de prevención.

Como acciones y áreas de la prevención en medio escolar se han podido validar como factibles, deseables y posibilitadoras del trabajo las siguientes:

5.3.1 Diagnóstico / investigación:

- ✓ Mapa de riesgo del entorno sociocultural.
- ✓ Perfil sociocultural de los estudiantes y sus familias y su incidencia en la relación con las sustancias psicoactivas.
- ✓ Perfil de los educadores y su incidencia en el consumo.
- ✓ Prevalencia del consumo en la comunidad educativa. VESPA.
- ✓ Representaciones sociales sobre el tema.

5.3.2 Elaboración de Planes de Prevención Integral en el P.E.I. "El Decreto 1108 del 31 de mayo de 1994 el cual en su Artículo 12 del Capítulo III, con relación al Código Educativo, concreta: Todo establecimiento educativos estatal o privado deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional procesos de prevención integral, de conformidad con el Artículo 44 del presente decreto.

Para tal efecto se desarrollarán en las instituciones educativas planes de formación a través de seminarios, talleres, encuentros, eventos especiales, foros, pasantías que posibiliten la reflexión, movilización, participación, organización en torno al fenómeno cultural de las drogas y el desarrollo de propuestas para proyectos escolares y comunitarios como alternativa de prevención integral".

En tanto que el Artículo 14 del mismo decreto expresa: "El Ministerio de Educación Nacional fortalecerá, promoverá y orientará en forma permanente y continua procesos de prevención integral a través del sistema educativo, y proveerá los recursos humanos físicos y financieros para ello".

5.3.3 Áreas de intervención: El Currículo: dado que el Viceministerio de la Juventud ha propuesto incluir el tema en el área de "Educación ética y en valores humanos", aspecto que relaciona la formación en su dimensión sociocultural, se hace necesario tener en cuenta en el proceso de validación de la propuesta la posibilidad de estudiar su vinculación de manera transversal en toda la propuesta curricular y particularmente en "Ciencias Naturales, Educación Sexual y Educación Ambiental", aspecto que promueve la creación de hábitos para la salud física y mental y la relación del individuo con las propuestas ambientales y socioecológicas.

Uso creativo del tiempo: Continúa Siendo un factor importante para la prevención del SPA. Su gestión debe acompañarse de procesos formativos que den sentido a las alternativas que se seleccionen para usar el tiempo, reflexionando su finalidad, su aporte en la construcción del proyecto de vida y su incidencia en lo social, lo que no se puede es mantener la práctica como algo aislado de un proceso integral de intervención con el mundo de lo estudiantil. El sujeto infantil y juvenil comporta potencialidades y oportunidades, las cuales requieren de la PROMOCIÓN JUVENIL. Las potencialidades hacen referencia al aprovechamiento e impulso de los talentos, destrezas, habilidades y competencias y a la adecuada y creativa utilización del tiempo.

En esta área se ubica la posibilidad de desarrollar talleres y actividades alternativas que vinculen a la comunidad educativa en aspectos de sensibilización y movilización social en torno al tema de la prevención del consumo, lo que se puede unir alternativamente con otras intencionalidades de la prevención en el sector educativo.

Red de educadores: identifica la posibilidad de establecer y ampliar una estrategia de formación de educadores, para que se adquiriera conocimientos, habilidades para el abordaje de la temática, en su manejo curricular con estrategias pedagógicas innovativas y en los procedimientos a seguir frente a las manifestaciones del problema en la escuela.

Se proyecta en la actualidad por parte de RUMBOS, el ICFES y el MEN, introducir el currículo de la prevención en la educación superior y en los planes de estudio de formación de docentes.

Escuela de padres: al igual que con los niños, adolescentes y docentes requiere de una propuesta de Información y formación de tal manera que las estrategias de prevención se den en forma simultánea y complementaria a las que se dan en el aula, la convivencia escolar y la que se da en el medio familiar.

Manual de convivencia: entendido como la carta que consigna las pautas de convivencia, concertadas por los miembros de la comunidad educativa, con un carácter flexible susceptible de ser revisado permanentemente, requiere que en la misma consigne cuáles son los criterios a nivel de deberes y derechos frente a la incidencia de los problemas socialmente relevantes entre los que se encuentran los referidos al porte y consumo de sustancias

psicoactivas. En el mismo se debe propender por establecer los pasos a seguir, el asegurar el debido proceso y los compromisos de cada una de las partes en cada caso.

"El Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 reglamentario de la Ley 115 de 1994, sobre aspectos pedagógicos y organizativos generales, compromete al sector educativo a través de la construcción del Proyecto Educativo Institucional, incluir como parte significativa del mismo la adopción de una Manual de Convivencia que contenga entre otras: "Reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la Comunidad Educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas".

Orientación: el personal vinculado a los procesos de orientación deberá recibir igualmente formación para brindar orientación en estos casos de consumo de drogas, teniendo en cuenta la existencia de las redes de prevención y tratamiento para la atención a farmacodependientes existentes en su región que les permita hacer referencia y contrareferencia en los casos que así se requiera.

"El Decreto 2737 de noviembre 27 de 1989 -Código del Menor en el Artículo 15- Capítulo II, de los Derechos del Menor dice: "Todo Menor tiene derecho a ser protegido contra el uso de sustancias que producen dependencia. El Estado sancionará con mayor severidad, a quienes utilicen a los menores para la producción y tráfico de estas sustancias, o los induzcan al consumo. Los padres de familia tienen la responsabilidad de orientar a sus hijos y de participar en los programas de prevención de la drogadicción.

S.4 LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y FACTORES CONEXOS EN EL MARCO DE LAS ESCUELAS SALUDABLES

El desarrollo de las actividades, Normatividad y propuestas en torno a la prevención del consumo de SPA y factores conexos, confluye de una manera afortunada en la evolución de la puesta en marcha de los acuerdos de la Cumbre Mundial de la infancia/90 y la vigencia de los Derechos de la Niñez. Las recientes políticas de descentralización del gobierno y la puesta en marcha del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Ley 100/93), completan el abanico de oportunidades para consolidar el conjunto de acciones de prevención, atención y orientación a la niñez y la juventud.

Al definir a la población escolar como un grupo prioritario para dirigir estas acciones a través del Plan de Atención Básica — PAB y el Plan Obligatorio de salud— POS, se garantiza la cobertura de prevención, atención y rehabilitación para este grupo de población. Es así como lo que hasta ahora se había supeditado a la iniciativa de organismos de cooperación, indicaciones de ley y reacción institucional ante el incremento del problema de las drogas en los planteles educativos, comienza a visualizarse de una manera más concreta y posible en el marco de los lineamientos de las Escuelas Saludables.

Concebir la Salud integral de la niñez y la adolescencia, mediante la promoción y la prevención y la puesta en escena en la construcción de ambientes saludables, define la ruta para hacer realidad los planes de prevención en los PEIS, este propósito se operacionaliza en el fortalecimiento de las relaciones consigo mismo, con los otros y con el mundo que los rodea, en los niños y niñas y adolescentes, tal y como lo fundamenta la definición de estrategias de las Escuelas Saludables.

La Escuela Saludable, privilegia, la autoestima, la afectividad y la comunicación como el hilo conductor base para lograr los objetivos que se propongan en los PEIS. Los Colegios en experiencias anteriores habían incluido estos temas en áreas como las de educación sexual, valores y en procesos que se han denominado de prevención integral o de prevención inespecífica, estos últimos concebidos como acciones genéricas que contribuyen a prevenir factores de riesgo y potencializar factores protectores, frente a la aparición del cualquier problema relevante en la escuela relacionado con violencia, drogas, sexualidad entre otros.

El escenario de ambiente saludable, estilos de vida saludable, hábitos, conjuza la apertura de la escuela a ampliar sus derroteros de convivencia, formación para la vida ciudadana y articulación proactiva de la misma al mundo que la rodee.

Esta relación proactiva, no puede renunciar a posicionarse de una manera clara, prioritaria y pedagógica, la tematización de las drogas en la vida personal y escolar de hecho aparece sugerida de una manera directa en el portafolio de Escuelas Saludables en la estrategia de 'SOY ESPECIAL', programa creado en Estados Unidos para prevenir el consumo de drogas y otras formas de comportamientos en estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado de básica primaria.

Pero el marco de la tematización no puede quedarse en esta estrategia se requiere que atraviese transversalmente a maestros, escolares y padres de familia, las estrategias metodológicas sugeridas en el portafolio de NIÑO A NIÑO, SOY ESPECIAL Y HABILIDADES PARA VIVIR, ubican lugares para construir conocimiento y proponer formas de autorregulación en la relación de la niñez y los adolescentes con el objeto "Droga", pero se requiere al mismo tiempo preparar al docente para generar estos procesos en la comunidad educativa.

Para potenciar este proceso de articulación se propone:

- ★ Involucrar la Red de Educadores de Prevención a la estrategia "Capacitación Somos Maestros".
- ★ Brindar a los padres conocimientos, estrategias y habilidades para prevenir el uso y abuso de SPA, en la estrategia "Capacitación equipos Gestores de encuentros con Familia".
- ★ Integrar a las estrategias con escolares, Modelos pedagógicos para tematizar la droga en el currículo a partir de sexto grado, interactuar con el medio, asegurar el debido proceso en materia de sanciones, generar procesos de orientación y de remisión y contraremisión al sistema de seguridad social y a la red de servicios de salud del esquema "Municipio Saludable".

Nota: El anterior documento se elabora con un carácter propositivo para ampliar los niveles de reflexión, discusión y coordinación entre los organismos gubernamentales encargados de promover las políticas pertinentes, los planteles educativos, los organismos no gubernamentales y las universidades interesadas.

En el mismo se han retomado varios aspectos construidos conjuntamente entre representantes de entidades gubernamentales, educadores y jóvenes⁹.

5.4.1 Motivos para el consumo. De acuerdo con el grupo de estudio de la OMS sobre la juventud y las drogas; los motivos predominantemente para que se inicien y continúen el consumo de las drogas son los siguientes:

- ♦ Para satisfacer la curiosidad los efectos de las drogas.*
- ♦ Adquirir la sensación de pertenencia a un grupo y ser aceptados por otros.*
- ♦ Expresar independencia y a veces hostilidad.*
- ♦ Tener experiencias nuevas.*
- ♦ Adquirir un estado superior de conocimiento o de capacidad creadora.*
- ♦ Provocar una sensación de bienestar o tranquilidad.*
- ♦ Por escapar de los problemas.*

El doctor Enzo Bergami, habla de tres factores de riesgo fundamentalmente por los que una persona se decide por el uso de las drogas¹⁰.

5.4.2 La situación de la personalidad del sujeto: consiste en la presencia de algunas problemáticas de la personalidad que se explican a través de la inadecuación en el examen de la realidad, dificultad en la capacidad de identificarse y la dificultad de las relaciones afectivas, inadaptación y la desadaptación, social asociada a múltiples factores: la pobreza, la desintegración familiar, modelos de imitación negativa, pertenencia a grupos viciados, violencia intrafamiliar.

⁹ ARIAS, Rosa. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el medio escolar. Borrador. Viceministerio de la Juventud. Santafé de Bogotá, 1999.

5.4.3 *La situación de perturbación relacional: se determina con la sociedad que circunda al joven y con las instituciones que constituyen tal sociedad, como son: la familia, la escuela, las agrupaciones juveniles, el trabajo y los procesos de integración y pertenencia dentro de un grupo; que hacen del individuo un ser social con identificaciones específicas en el lugar donde se desenvuelva.*

5.4.4 *La existencia de facilidades: el comercio del tráfico de las drogas que se encuentran fácilmente en el mercado, el colegio, el barrio, contribuyen a que se incrementen el consumo de las drogas interrumpiendo el proceso de su prevención.*

¹⁰ O.M.S. Reunión de expertos sobre drogadicción. Ginebra, 1990.

6. NORMATIVIDAD

6.1 LEY 115 GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1995

Artículo 9. "para efectos de los fines educativos, se prohíbe en todos los establecimientos educativos del país estatales y privados, el porte y el consumo de estupefacientes y sustancias psicoactivas".

Será obligación de los directivos, docentes y administradores de los establecimientos educativos, que detecten casos de tenencia o consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, informar de ello a las autoridades del establecimiento educativo: tratándose de un menor, deberá comunicarse tal situación a los padres y al defensor de familia y se procederá al decomiso de tales productos¹¹.

Artículo 10. "En los reglamentos estudiantiles o manual de convivencia se deberá incluir expresamente la prohibición a que se refiere el artículo anterior y las sanciones que debe aplicarse a los infractores, con sujeción a lo dispuesto en la ley general; entre las medidas de sanción se contemplarán la amonestación, la suspensión y la expulsión del establecimiento, que se aplicarán teniendo en cuenta la gravedad de la infracción cometida y el procedimiento previo en el mismo manual".

Artículo 11. "Los directores y docentes de los establecimientos educativos que detecten entre sus educandos casos de tenencia, tráfico o consumo de sustancias que produzcan dependencia, están obligados a informar a los padres y defensores de familia para que adopten las medidas de protección correspondiente. El incumplimiento de esta norma será sancionado en la forma prevista en el código educativo y en el estatuto docente según sea el caso¹²".

Artículo 12. "Todo establecimiento educativo, estatal o privado deberá incluir en su proyecto educativo institucional procesos de prevención integral de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del presente decreto".

¹¹ Ley 115. Ley General de Educación, 1994.

Artículo 13. "En los niveles educativos básicos (ciclos de primaria y secundaria) y media, en los programas de educación superior y educación no formal se adelantarán programas en procesos de formación, en prevención integral y se programará información sobre los riesgos de la farmacodependencia de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES en coordinación con la Dirección Nacional de Estupefacientes. Como principal estrategia se promoverá el proceso de participación y organización de la comunidad educativa"¹³.

Artículo 14. "El ministerio de educación nacional fortalecerá y orientará en forma permanente y continua procesos de prevención integral a través del sistema educativo y proveerá los recursos humanos y físicos para ello".

Artículo 15. "En ejercicio de la facultad de inspección y vigilancia y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 169 de la Ley General de Educación, los gobernadores y alcaldes en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional verificarán el cumplimiento de lo expuesto en los capítulos anteriores e impondrán las sanciones del caso en conformidad con las normas legales"¹⁴.

Artículo 68. Objeto y hábito de la educación para la rehabilitación social comprende los programas educativos que se ofrecen a personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige proyectos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad"¹⁵.

6.2 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA

Artículo 16. "Se prohíbe el uso y consumo de estupefacientes y sustancias psicoactivas en lugares públicos o abiertos al público de conformidad con el decreto 1355 de 1970 por lo cual se dicta la norma sobre policía y demás normas que lo complementen".

¹² Ibidem.

¹³ Ibidem.

¹⁴ Ibidem.,

¹⁵ Ibidem.,

Art. 17. "el dueño o administrador de un establecimiento público expulsará a quienes consuman estupefacientes o sustancias sicotrópicas en tales lugares. En caso de requerir apoyo para tal efecto acudirá a la respectiva autoridad de policía, tratándose de menores se avisará a la autoridad competente para efecto de la aplicación de las medidas indicadas".

Artículo 18. "Los propietarios, gerente, administradores o concesionarios de hoteles, restaurantes, hospitales, clínicas y otros establecimientos abiertos al público están obligados a informar a las autoridades competentes sobre la presencia de personas que posean o consuman estupefacientes o sustancias sicotrópicas.

6.3 CÓDIGO DEL MENOR

"El Código del Menor establece algunas normas de prevención a sustancias psicoactivas en los artículos 15, 234, 235, 236 y 323 sobre protección, responsabilidad de padres, directores y maestros, campañas de prevención, organizaciones juveniles e infantiles, tratamiento y rehabilitación de menores adictos. Contempla además la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas a menores y su ingreso a sitios de diversión donde se presentan espectáculos que atentarian contra la integridad moral, salud física o mental del menor".

Artículo 234. "Los menores adictos a sustancias que produzcan dependencia serán sometidos a tratamientos tendientes a su rehabilitación, por iniciativa de un juez o defensor de familia o de quien lo tenga a su cuidado personal. Los costos que ello ocasionan serán asumidos por los padres o las personas de quien el menor dependa o en su defecto, por el ministerio de salud en coordinación con los organismos públicos o privados que realicen programas especiales de rehabilitación"¹⁶.

Artículo 235. Los directores y maestros de establecimientos educativos que detecten entre sus educandos casos de tenencia, tráfico o consumo de sustancia que produzcan dependencia, están obligados a informar a los padres, al defensor de la familia para que adopten las medidas de protección correspondiente. En ningún caso los menores

¹⁶ Decreto 737. Código del Menor. Medellín, 1994

rehabilitados podrán ser privados de acceso a los establecimientos educativos. "se remitirá al defensor de familia competente con el objeto de que determine la aplicación de las siguientes medidas de protección a los menores así:

- La prevención o amonestación a los padres o a las personas de quienes depende.
- La atribución de su custodia o cuidado personal a pariente más cercano que se encuentre en condiciones de ejercerlo.
- La atención integral en un centro de protección especial.
- La iniciación de los trámites de adopción del menor declarado en situaciones de abandono.
- Cualquier otro cuya finalidad sea la de asegurar su cuidado personal que provea la atención de sus necesidades básicas o poner fin a los peligros que amenazan su salud o su formación moral.
- El defensor pondrá en cumplimiento de algunas de las reglas de conducta que trata el artículo 206 del código del menor⁷⁷.

6.4 LEY 100 DE 1993

Decreto 1891 del 3 de agosto de 1994.

Artículo 2º. Define la promoción de la salud: como la integración de las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar,

⁷⁷ Ibidem.,

más allá de la ausencia de enfermedad, mejores condiciones de salud física y psíquica de los individuos y las colectividades¹⁹.

Artículo 3º. Define el fomento para la salud: el conjunto de acciones que buscan el óptimo desarrollo de las capacidades individuales y colectivas¹⁹.

Artículo 4º. Define la prevención de la enfermedad: el conjunto de acciones que tienen por fin la identificación, control o reducción de los factores de riesgo biológicos, del ambiente y del comportamiento, para evitar que la enfermedad aparezca, se prolongue, ocasione daños mayores o genere secuelas evitables²⁰.

¹⁹ Ley 100. Seguridad social, 1993.

¹⁹ *Ibidem.*,

²⁰ *Ibidem.*,

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

7.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Escuela Cándido Leguizamo, institución de carácter público, se encuentra ubicada en la calle 63B No. 72-52 en el sector noroccidental del municipio de Bella (Antioquia) conformado por los barrios San Martín, Playa Rica, Bellavista y Villas del Sol, tiene dos jornadas: mañana y tarde con calendario a., Atiende una población estudiantil mixta para el 2001, así: 270 mujeres y 520 hombres para un total de 790 estudiantes.

7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

En la actualidad cuenta con un total de 18 educadores distribuidos en ambas jornadas. Todos los docentes acreditados con título y grado en el escalafón, además se encuentran ubicados dentro de su especialidad, conocen sus funciones y sus relaciones entre sí y con los alumnos en sentido general son buenas.

7.3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

la institución teniendo en cuenta los fines del sistema educativo colombiano y la máxima aspiración en la formación del educando como son: su autonomía, el amor propio para trascender en la vida por medio de la implementación y la práctica de valores, el amor y el respeto al otro, se dedicará a la formación del educando de ambos sexos en el ciclo de la básica primaria y con perspectiva a la media vocacional, brindando la orientación

acorde a sus diferencias individuales, su situación socioeconómica y cultural política, recreativa y bienes físico y mental²¹.

Dentro del proceso educativo se inculcarán en los educandos valores que generen actitudes éticas, cívicas y morales formándolos como seres autónomos responsables, honestos, con vocación de servicio desinteresado y solidario y consciente de su realidad, con espíritu investigativo y crítico que viva en ambiente de tolerancia y convencido de la aceptación del otro con un punto de partida hacia una mejor calidad de vida²².

7.4 MISIÓN INSTITUCIONAL

la Escuela Cándido Leguizamo es una institución estatal que desarrolla el servicio público de educación básica, con miras a la formación integral del educando en ejercicio de la autonomía otorgada por la ley general de educación 115 de 1994, y mediante la continua actualización de la docencia. Tiene la misión de actuar como centro de transmisión, preservación y difusión del conocimiento y de la cultura. "cómo quehacer fundamental la institución busca influir en la comunidad mediante actividades de proyección a los diferentes estamentos, vela por la formación de hábitos y valores y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y la creatividad, orientados al mejoramiento de la calidad de vida, el respeto a la dignidad del hombre y a la armonía de éste con sus semejantes y la naturaleza.

La institución facilita el acceso a la educación básica, basada en el principio de igualdad sin distinción de raza, sexo, creencia u origen social y cultiva actitudes y práctica de paz, democracia y convivencia ciudadana²³.

Con un recurso de docentes de alta calidad académica y humana, la escuela proyecta filosofía no sólo al interior de la institución si no también a la comunidad, la que en su medida socioeconómica ha respondido a las expectativas de la organización con la participación de asociación de padres de familia y la escuela de padres²⁴.

²¹ Proyecto Educativo Institucional. Misión escuela Cándido Leguizamo.

²² P.E.I. *Ibidem.*,

²³ *Ibidem.*,

²⁴ *Ibidem.*,

7.5 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

7.5.1 Situación socioeconómica de las familias: en cuanto a las familias, pertenecen en su gran mayoría a vínculos matrimoniales, católicas y a la unión libre. Además afrontan los mismos problemas que tienen los hogares colombianos, según el estudio de Salud Nacional de Salud Mental de 1996, como la falta de comunicación intrafamiliar, el desempleo, poca preparación para el trabajo debido al grado de escolaridad, que en muchos casos no alcanzaron siquiera la básica primaria.

Algunos, según datos extraídos de las fichas de matrícula y hojas de vida del año 2001, subsisten a base de una economía informal, con pequeños negocios propios como chazas de confites y cigarrillos, las ventas de frutas, ropa barata o mercancía, etc. Su nivel de ingresos, cuando les va bien, apenas si alcanza para el diario; pero su actividad cuenta con desventajas como la inexistencia de seguridad social y de prestaciones legales.

Otros son obreros (el 28%) empleados (16.5%) profesional (3.9%), en cuanto a las madres de familia cerca del 60% se dedica al hogar y el 9.4% en trabajos domésticos en otros hogares.

7.5.2 Ingresos familiares: según datos extraídos de las hojas de vida y de matrícula de los estudiantes se puede comprobar que el 49% devenga un salario mínimo; el 35.7%, menos del mínimo y el 15.3% devenga hasta dos salarios mínimos o más.

Lo anterior da una idea de la situación económica familiar de los estudiantes de la escuela. La mitad de las familias percibe el mínimo y un poco más de la tercera parte devenga menos del mínimo, o que lo enmarca como una mayoría de estudiantes de estrato medio bajo. Estos datos se obtuvieron de la hoja de matrículas de cada uno de nuestros estudiantes.

7.5.3 Factores sociales asociados al consumo en la escuela:

Por observación directa, visitas domiciliarias, conocimiento de la comunidad educativa, comentario de los profesores y manifestaciones de los padres de familia, se ha logrado conocer:

- La existencia de hogares inarmónicos por la falta de uno de los padres, ya sea por muerte, separación, abandono del hogar o madre soltera.
- Dificultades en la estructuración y aplicación de procesos establecidos en el manual de convivencia que se deben seguir frente a consumo y expendio de sustancias psicoactivas en la institución educativa.
- Falta de conciencia acerca de la importancia de las actividades físicas y la recreación como elemento fundamental para la prevención y la conservación de la salud.
- Existencia de comportamientos inadecuados en las relaciones interpersonales entre compañeros manifestados en brusquedad en el juego, agresividad, tanto física como verbal, egoísmo, quejas permanentes injustificadas, apodos y en general la falta de respeto por sí mismo y por su compañero, vocabulario descortés, poca tolerancia y baja solidaridad en los trabajos grupales.

8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

8.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Prevención del uso y abuso de SPA en los alumnos de 3^o primaria de la Escuela Cándido Leguizamo del municipio de Bello, durante el primer semestre del 2001.

8.2 OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar un programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de acciones de promoción, educación y capacitación dirigida a los alumnos de tercero de primaria de la Escuela Cándido Leguizamo del municipio de Bello, con miras a la adopción de estilos de vida saludables que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

8.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ *Identificar los factores de riesgo, que pueden estar contribuyendo a la aparición del problema de la droga en el plantel educativo con el fin de proponer estrategias de prevención.*
- ♦ *Identificar los factores protectores que impidan o disminuyan la posibilidad de que se presente el problema de droga en la Escuela con el fin de fortalecerlos.*
- ♦ *Medir cualitativamente la magnitud del problema mediante la realización de un diagnóstico rápido grupal.*

- ♦ *Realizar con los estudiantes talleres de crecimiento personal con temas que respondan a las necesidades detectadas mediante el diagnóstico grupal.*
- ♦ *Vincular a los docentes a las actividades de prevención desarrolladas en el plantel educativo.*
- ♦ *Vincular a la mayor cantidad de padres de familia en las actividades preventivas desarrolladas en el plantel.*
- ♦ *Desarrollar una cartilla didáctica de utilización como material educativo para el desarrollo de las actividades preventivas.*
- ♦ *Desarrollar un programa preventivo en la Escuela Cándido Leguizamo del municipio de Bello.*

8.4 METAS

- ♦ *Realización de 5 actividades grupales de motivación y sensibilización.*
- ♦ *Realización de 9 talleres de diagnóstico grupal con estudiantes.*
- ♦ *Realización de 20 talleres de crecimiento personal, dirigidos a estudiantes.*
- ♦ *Ejercicios de dos conferencias sobre aspectos generales de las drogas dirigidos a los padres de familia.*
- ♦ *Realización de una actividad grupal informativa dirigida a profesores, estudiantes y área administrativa, donde se socialice el diagnóstico y los logros alcanzados.*
- ♦ *Impresión de una cartilla como apoyo didáctico.*

8.5 METODOLOGÍA

La Escuela "Cándido Leguizamo" del municipio de Bello, ubicada al noroccidente del municipio, es una Institución Educativa que pretende impartir educación a los niños, ajustada a la realidad social colombiana, cimentándola dentro del concepto de educación participativa, a fin de que esta vaya llevando de manera progresiva a los educandos a descubrir su propio mundo en respuesta a sus exigencias.

La escuela cuenta con una población estudiantil cuyas edades oscilan entre los 6 y 10 años aproximadamente, con predominio de población masculina. Los alumnos que allí adelantan sus estudios pertenecen en muchos casos a familias con dificultades económicas, ya que en su mayoría escasamente ganan el salario mínimo y en otros casos, trabajan por temporadas o carecen hasta de esta oportunidad.

Todos estos problemas influyen notablemente en el comportamiento de los niños en la escuela, manifestado con brotes de rebeldía, adicción a las drogas alucinógenas, indiferencia e irrespeto hacia sus compañeros, apatía a las actividades académicas, entre otras.

El proyecto de prevención desarrollado en los alumnos de tercer grado de la escuela Cándido Leguizamo del municipio de Bello fue ejecutado durante el primer semestre del 2001 se basó preferentemente en la ejecución de talleres participativos, conferencias y charlas, donde se utilizaron técnicas como la discusión en grupos, reflexión y análisis individual y colectiva, apoyados por todo tipo de acciones informativas y promocionales.

Consecuente con lo anterior, fue necesario realizar una orientación adecuada a los educandos y demás miembros de la comunidad educativa, ya que de la orientación que reciban los niños de hoy, depende en gran parte el porvenir de la sociedad futura.

8.5.1 Diagnóstica. Para la escogencia de los niños que participaron en el programa de prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas; se tomó una muestra de 60 alumnos de un total de 120 que cursan el grado de 3° de básica primaria, después de haber hecho un estudio detenido del entorno socio-cultural que enmarca toda la comunidad educativa.

8.5.2 Muestra. La muestra de 60 alumnos del grado 3° de básica primaria se seleccionó teniendo en cuenta factores importantes como: aquellos que provienen de hogares disfuncionales, por manifestación de los mismos padres de familia y de los educadores que prestan su labor docente en estos grados.

Otro aspecto importante a tener en cuenta para la escogencia de la muestra, fue el de la manifestación directa de algunos alumnos comprometidos en alguna medida con el uso de algún tipo de sustancia psicoactiva. Finalmente se tomó como punto de referencia, los comportamientos inadecuados de los educandos, manifestados en actos de indisciplina y actitudes violentas con sus compañeros; así como bajo rendimiento académico, inasistencia permanente y poca motivación por el estudio, por estar en temprana edad y ser una época propicia para adelantar acciones de este aspecto.

Se escogió solamente una parte de los alumnos que cursan el grado 3° de básica primaria, ya que con un equipo aparentemente pequeño se puede hacer un trabajo más efectivo, y máxime que se tuvo en cuenta todos aquellos alumnos con más alto riesgo en el uso de sustancias psicoactivas y entorno familiar y sociocultural desventajosa para ellos.

Para ello se empleó una serie de mecanismos entre los que se destaca: observación directa, entrevista con los educadores, donde estos mismos manifiestan la necesidad e importancia del trabajo preventivo con los alumnos.

Es así como los padres de familia, se vinculan al proceso de prevención en el uso de sustancias psicoactivas. Ya que la investigación es de corte cualitativo y de acción participativa, además porque en su gran mayoría, la estructura de estas familias está deteriorada, ya que también existen padres consumidores y exigen y requieren capacitación y orientación, para estos mejorar su calidad de vida y orientar mejor a sus hijos en el proceso de formación.

Para complementar el diagnóstico nos valimos también de:

- *Encuesta a educadores:* donde manifiestan comportamientos inadecuados en los alumnos como: agresividad, inasistencia notoria al establecimiento, bajo rendimiento académico, poco interés hacia los educandos por parte de los padres de familia, entre otros.

El instrumento aplicado a los estamentos de la comunidad educativa, fue revisado y analizado por personas de reconocida trayectoria en la materia entre los que se destaca el doctor Jaime Tobón, Magister en Educación Pública, la Doctora Blanca Lucía Giraldo G. Pedagoga Reeducadora y Psicoorientadora y el licenciado Leonel Pérez, Coordinador de la Comunidad Terapéutica Revive, quienes con sus valiosos aportes hicieron que la aplicación de este instrumento fuera un éxito.

Como resultado de la aplicación de las encuestas con los informantes del establecimiento, se pudo detectar que hay una descomposición notoria en el entorno sociocultural de la comunidad educativa, ya que nos manifiesta que hay niños, hijos de líderes de bandas y pandillas del entorno y que hasta el momento no existe ningún tipo de trabajo preventivo en el PEI de la institución.

- *Observación directa:* por secciones para un mejor conocimiento de la población estudiantil, en la que se detectan: juegos bruscos, vocabulario descortés, poca solidaridad en los trabajos de grupo, irrespeto a los compañeros y profesores entre otros.

Toda esta información abrió espacios para la realización de un trabajo preventivo con los alumnos de tercero de primaria, con la vinculación de los padres de familia, para una mejor función educadora y socializadora con la cual se ayuda a los educadores en la tarea encaminada hacia la prevención en el uso de sustancias psicoactivas, en la que la orientación se desarrolle dentro de unos objetivos claros, donde los padres ayuden a sus hijos en el proceso de formación dentro de los más auténticos valores éticos, morales y sociales, apoyando la adopción de estilos de vida saludables.

Con los datos encontrados en los diferentes grupos, se logró establecer factores de riesgo como la manipulación de sustancias psicoactivas y la carencia de acciones preventivas, conllevando esto a la notoria magnitud del

problema, situación que se pudo corroborar con el análisis y reflexión hecha con la comunidad educativa a través de actividades grupales.

Igualmente se logró con esta metodología identificar algunos factores protectores como:

- La sensibilización y motivación hacia las acciones preventivas que se obtuvo por parte de la administración de la Escuela.
- Una docente especializada en el tema de la farmacodependencia, que trabaja de tiempo completo en la escuela.
- Existencia de psicorientador y otras disciplinas del área social con experiencia en el tema de las drogas.
- El fomento de la recreación, deporte y cultura por parte de los docentes, padres de familia, estudiantes y administración.

Finalmente, se justifica este trabajo pues según la opinión de padres de familia, profesores, alumnos y comunidad en general, es importante rescatar los hogares donde tanto la moral religiosa como la católica se identifiquen y correspondan con la ética ciudadana, ya que tanto la comunidad religiosa como la civil deben compaginarse en la lucha por el bien común de toda la comunidad.

El principal objetivo del proyecto es capacitar a los niños con elementos de prevención en el uso de sustancias psicoactivas tales como: uso adecuado del tiempo libre, construcción de un proyecto de vida, autoestima y resolución pacífica de conflictos. Para esto se trabajará con dos grupos de tercero de primaria, quienes deberán asistir a todas las actividades programadas. Distribuidos en grupos de 20, deberán asistir como mínimo a cuatro talleres de tres horas cada uno, donde se desarrollará un módulo de prevención previamente elaborado.

Al final de cada taller o actividad grupal, de manera oral, se evaluarán los logros obtenidos por los niños y esta información se consignará y complementará el análisis final realizado con los informantes claves y el grupo de confrontación, a quienes se les aplicará una encuesta estructurada que arroje información cuantitativa y

cuantitativa que sirva para ver los alcances obtenidos. Luego de esta se procederá a elaborar un informe donde queden consignadas las conclusiones y recomendaciones.

En la implementación del programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas se emplearán estrategias pedagógicas y lúdicas tendientes a la formación y concientización de la comunidad educativa de los grados tercero de primaria, empleando para ello espacios de participación, proyección de videos, información sobre sustancias psicoactivas, talleres de crecimiento personal, conferencia sobre valores, edición de material educativo de apoyo, mesas redondas y plenarias, entre otras.

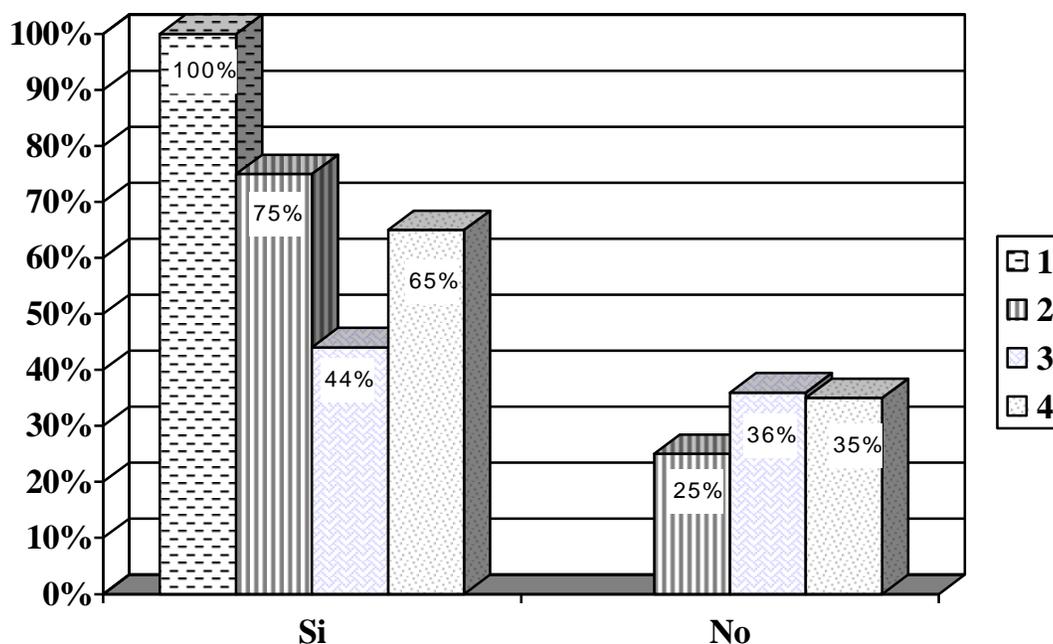
8.5.3 Análisis de la encuesta diagnóstica. Para la realización de la encuesta, se hizo un sondeo con 80 padres de familia de la Escuela "Cándido Leguizamo" del municipio de Bello, donde se obtuvo el siguiente resultado.

A la pregunta, de qué si se cree que en la Escuela existe el gran problema relacionado con las drogas, el 45% responden que si y el 55% que no conocen de ningún caso relacionado con las drogas en la escuela.

En cuanto a la segunda pregunta, donde se alude a que si el problema relacionado con las drogas en la escuela, se debe a consumo de los alumnos 35% responden que si, lo que equivale a un total de 20 de los encuestados, los otros 60 correspondiente al 75% dicen que el problema está relacionado con la venta de drogas.

Donde se cuestiona a los padres de familia sobre si la escuela está haciendo algo o no para disminuir el problema; el 35% responden que si, y el 65% responde que no, lo que corresponde a 28 y 52 padres respectivamente.

Finalmente a la pregunta sobre si es necesario realizar un programa de prevención en el establecimiento; el 100% responde que si, lo que representa los 80 padres encuestados.



Gráfica 1

Encuesta diagnóstica a padres de familia

En conclusión, los principales factores de riesgo encontrados según la encuesta fueron:

- Manipulación de sustancias psicoactivas.
- Falta de programas de prevención de drogas en la escuela.
- Existencia de consumo en un porcentaje alto de alumnos.

8.6 EVALUACIÓN

La evaluación del programa de prevención, desarrollado con la población de niños de tercero de primaria de la Escuela Cándido Leguizamo del municipio de Bella busca valorar o apreciar en qué medida fueron incorporados

los elementos formativos o informativos que fueron brindados en aras de buscar un crecimiento individual y colectivo a través de las actividades grupales desarrolladas.

Las formas que puede adoptar este proceso son múltiples, pero simplificando puede considerarse que consiste en identificar y comprender las inconformidades, deficiencias, desvíos, restricciones, así como las bondades, potencialidades, oportunidades y fortalezas de los elementos brindados a fin de proponer las modificaciones, ratificaciones, reforzamiento o innovaciones para mejorar la acción futura.

Las técnicas que se utilizarán para la evaluación de la información será básicamente dos:

8.6.1 Entrevista a informantes claves: son útiles cuando las personas que puedan brindar la información son pocas y con roles puntuales y específicos. Se entrevistará al Rector del establecimiento, los coordinadores de grupo, personero y encargados de disciplina. Para asegurar los aspectos de confiabilidad y comparabilidad, es conveniente la estructuración de la entrevista para la cual se aplicará la encuesta No. 1 de fácil aplicación.

8.6.2 Taller de confrontación: este taller implica la conformación de dos grupos homogéneos internamente pero diferenciados entre sí porque uno recibió la totalidad de los talleres de prevención y el otro no asistió a ninguno de los módulos dictados. Mediante la aplicación del cuestionario No. 2, desarrollado en un taller, citado para el efecto, es posible evaluar las diferentes percepciones u opiniones respecto a variables relacionadas con el tema de la prevención.

La confrontación de los diferentes juicios facilita la comprensión del grado de avance en la información recibida, y de los problemas y conductas originados en diferentes percepciones e interpretaciones de la misma realidad.

El uso de estas técnicas tiene la ventaja de brindar información no solo cuantitativa, sino también cualitativa, que es muy necesaria en la evaluación de las características de los programas para niños en temas como presión de grupo, perseverancia, confianza en sí mismo, proyecto de vida, aspectos que habitualmente no son bien evaluados.

8.7 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

8.7.1 *Análisis de la encuesta realizada a alumnos para la medición de impacto (alumnos beneficiados).* Partiendo de la importancia que tuvo la realización del proyecto de investigación realizado en la Escuela "Cándido Leguizamo" y a la gran satisfacción en la comunidad educativa, debido a los cambios notorios en los alumnos iniciados en la droga, así como el mejoramiento en el comportamiento y en el rendimiento académico; al igual que por el testimonio recibido de educadores padres de familia y alumnos; se realizó una encuesta a 60 alumnos beneficiados con el proyecto, arrojando los siguientes resultados.

- A la preguntas sobre asistencia a los talleres de prevención, el total de alumnos (60) encuestados respondió que si, para un 100%.
- Al preguntar sobre si sabe qué significa droga, el 90% respondió que si, y el 10% que no para un total de 54 y 10 alumnos respectivamente.
- Donde se pregunta que si el alcohol es una droga, el 100% responde que si, o sea que los 60 alumnos encuestados afirman que el alcohol es una droga.
- En la pregunta sobre el tipo de drogas que conocen 48 alumnos para un 80% de los encuestados dicen conocer: la marihuana, basuco, cocaína y perico; 12 alumnos que representa el 20% afirman conocer el cigarrillo, alcohol y pepas.
- Cuando se pregunta sobre los daños que la droga causa en el organismo, el 40% para un total de 24 alumnos, responden que estos producen nerviosismo, palidez y pérdida de apetito; 25% de un total de 15 alumnos afirman que el consumo de sustancias psicoactivas produce ganas de robar y matar, y 21 para un 35% de los encuestados, responden que su consumo produce invalidez y muerte.

- Al preguntar sobre lo que se debe hacer para mantenerse alejado de las drogas, el 50% o sea 30 alumnos responden que mantenerse alejado de las malas amistades y un 50% o sea 30 alumnos afirman que hay que utilizar bien el tiempo libre.
- Al preguntar si es posible utilizar sustancias psicoactivas, el 100% o sea los 60 alumnos responden que estas no son necesarias.
- Finalmente donde se pregunta si son importantes los programas de prevención en la escuela, el 100% responde que si son muy necesarias.

8.7.2 Análisis de encuesta a alumnos no beneficiados. Así mismo se realizó la misma encuesta a 22 alumnos no beneficiados del proyecto, con los siguientes resultados:

- A la primera pregunta 20 alumnos responden no saben que significa drogas y 2 que si saben para un 90.9% y 9.1% respectivamente.
- En la pregunta sobre si saben que es drogadicción 18 de los 22 encuestados responden que no y 4 responden que si, para un 81.8% y un 18.1% respectivamente.
- A la tercera pregunta, donde se cuestiona sobre si el alcohol es una droga; 19 responden que si y 3 que no para un 86% y 14 respectivamente.
- En la cuarta pregunta todos los encuestados coinciden en que el cigarrillo es una droga.
- A la pregunta sobre el tipo de droga que conocen: 18 dicen conocer cocaína, marihuana, basuco, cigarrillo y alcohol. 5 dicen conocer tachas (ruedas), para un 77.2% y un 22.8% respectivamente.

- Al cuestionar en los encuestados sobre si es posible consumir drogas, 17 responden que no saben, 3 dicen que si es posible y 2 dicen que no se puede consumir porque ocasiona la muerte; lo que representa en su orden un 77%, un 13% y un 10% respectivamente.
- En la pregunta número ocho sobre lo que se debe hacer para mantenerse alejado de las drogas, 20 dicen que alejarse de malas amistades y 2 no entrar en los vicios, lo que representa un 90,9% y un 9.1% según el caso.
- Finalmente sobre si son importantes los programas de prevención en la escuela 10 responden que si, porque sirve al mismo tiempo de recreación y diversión, 5 dicen que no saben y 7 no responden lo que equivale a un 45%, un 23.6% y 31.4% respectivamente.

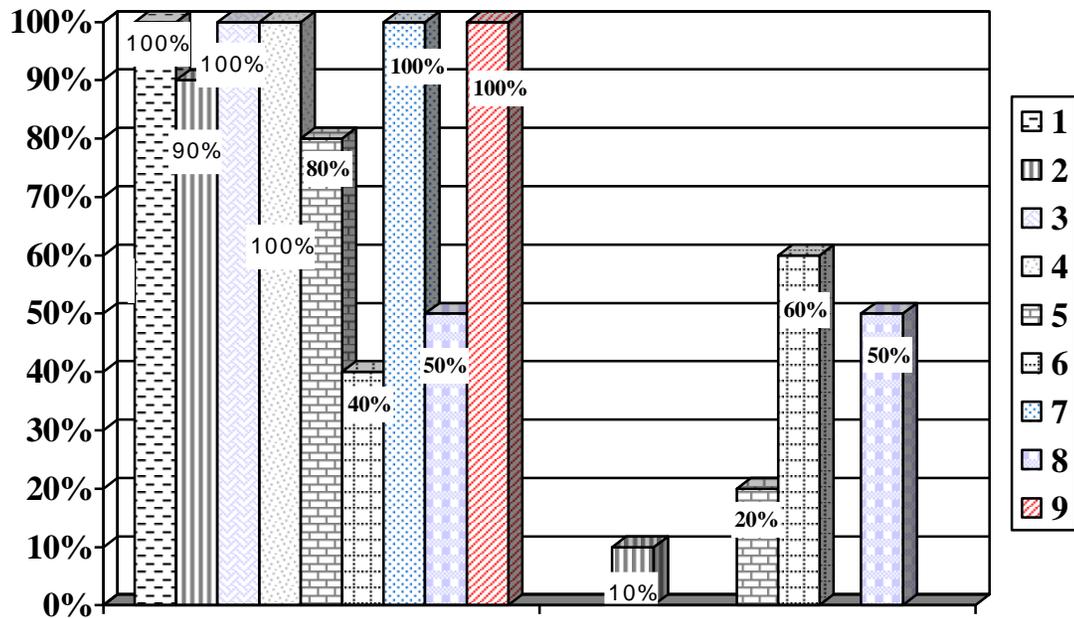
8.7.3 Análisis de encuesta aplicada a docentes para la medición de impacto. Por otra parte, se realizó una encuesta a 18 docentes para la medición de impacto, con los resultados que a continuación se detallan.

De los 18 encuestados y sobre la evaluación de taller, a la primera pregunta del recuadro, 17 consideraron el trabajo como excelente y 1 como bueno para un 98.4% y 1.6% respectivamente. A la pregunta dos, 15 educadores consideran el contenido como excelente y 3 como bueno, lo que equivale al 83% y 17% según el caso.

Teniendo en cuenta la pregunta tres, 15 consideran que el lugar fue bueno y 3 excelente, lo que nos representa un 83% y 17% respectivamente. En cuanto a la metodología empleada, los 18 encuestados, consideran excelente para un porcentaje del 100%; y en cuanto al facilitador y conocimiento y manejo del tema y del grupo, 14 respondieron que es excelente y 4 que es bueno para un 77% y 23% en su orden respectivo.

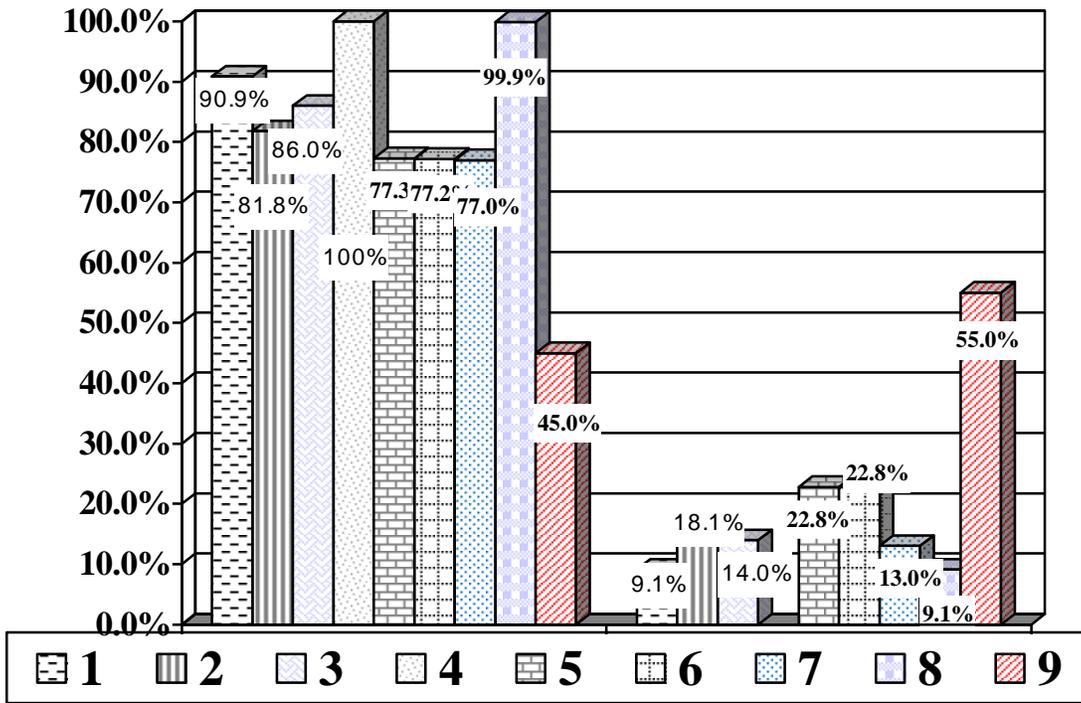
Así mismo se realizó preguntas abiertas a fin de allegar ideas para futuros trabajos relacionados con el tema, consiguiendo con ello el siguiente resultado. Se sugiere continuar el proyecto a través de Escuela de Padres por parte de 15 de los encuestados para un 83.3% y 3 sugieren que es bueno adelantar el trabajo con los alumnos para un 16.7%.

Por otra parte, 12 de los encuestados recomiendan programas de prevención sobre el uso y abuso de SPA para un 66.6% y 6 docentes sostienen que es bueno charlar sobre autoestima y crecimiento personal para un 33.4% de los encuestados. Finalmente los 18 encuestados manifiestan que hubo cambios muy positivos en los alumnos debido a que adquirieron conocimientos más claros sobre las implicaciones que tiene el uso de SPA.



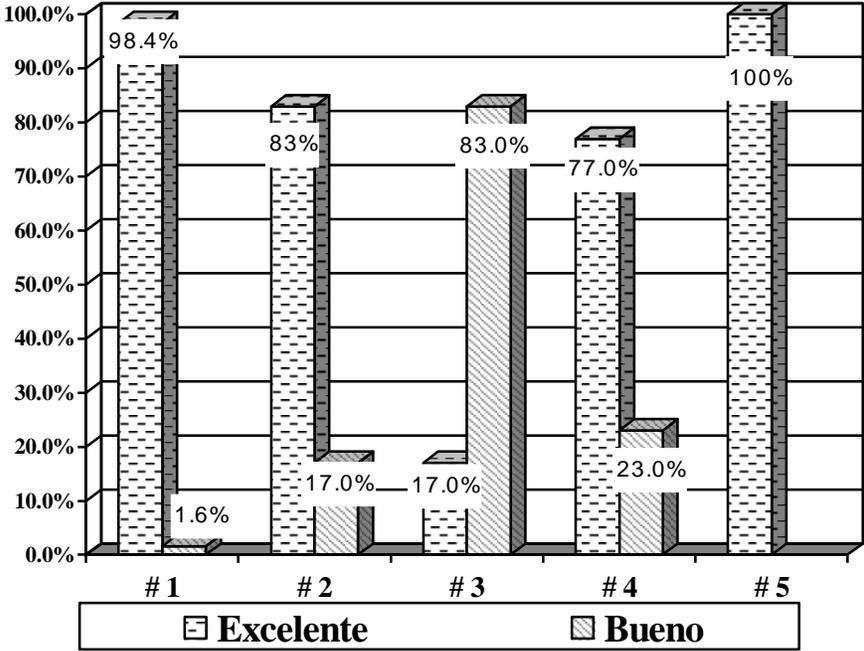
Gráfica 2.

Encuesta a alumnos para medición de impacto - alumnos beneficiados



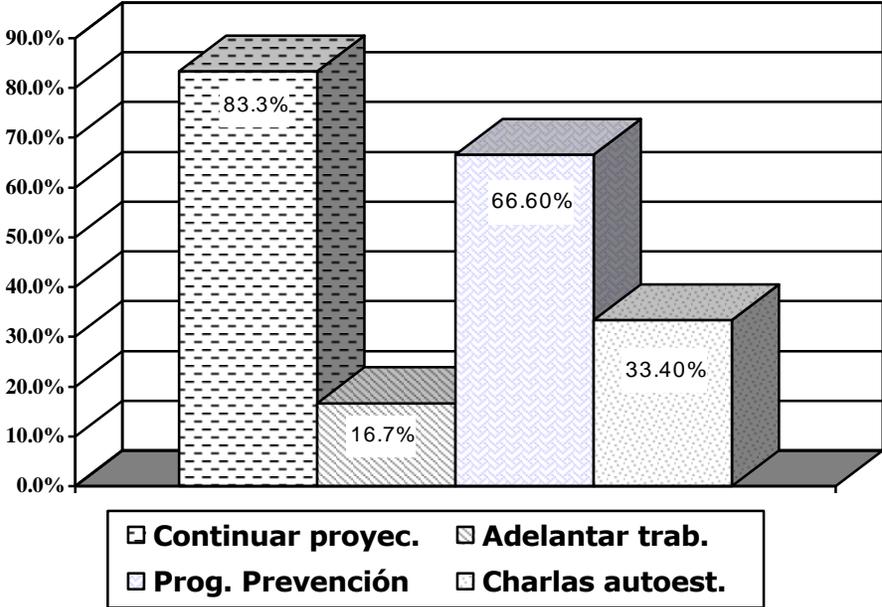
Gráfica 3

Encuesta a alumnos no beneficiados en medición de impacto



Gráfica 4

Encuesta a docentes para medición de impacto



Preguntas abiertas para futuros trabajos

9. CONCLUSIONES

Después de haber investigado y ejecutado el trabajo sobre prevención en el uso indebido de sustancias psicoactivas, se puede concluir que:

- ❖ La función educativa de la escuela Cándido Leguizamo del municipio de Bello, debe encaminarse a favorecer en todo sentido al desarrollo psicológico y social de los educandos, a fin de que ellos mismos lleguen a convertirse en jóvenes y adultos libres y autónomos dentro de la sociedad en la cual se desenvuelven y puedan contribuir así a su pleno desarrollo.
- ❖ La educación debe orientarse a través de todas las áreas hacia el logro de la calidad de vida que garantice a todos los miembros de la comunidad a vivir en el amor, pero sin drogas y en plenas garantías para la paz, la justicia, la solidaridad y la tolerancia. Debe desterrarse todo tipo de influencia dañosa de la escuela y dar espacio para que la orientación de los alumnos esté encaminada a que se alejen del consumo de sustancias psicoactivas.
- ❖ Se abrió nuevas expectativas para involucrarnos con los educandos en actividades deportivas, recreativas y culturales, elevando así el nivel de autoestima y el fomento de los valores.
- ❖ Por otra parte, la ejecución del proyecto trajo grandes beneficios, debido a la importancia que se le ha dado y porque permite avanzar en la búsqueda de una mejor calidad de vida por la educación que allí se imparte.
- ❖ Por la ejecución del proyecto sobre prevención del uso indebido de SPA con alumnos del grado tercero de primaria de la Escuela Cándido Leguizamo, podemos destacar la conciencia que estos mismos han adquirido respecto a las vivencias cotidianas, manifestadas por testimonios familiares, amistades, vecinos, compañeros y otros.

- ❖ *Se ha notado percusión y trascendencia en familias ya que estos han acudido en busca de orientación adecuada para limar asperezas presentadas en el entorno familiar.*

- ❖ *Finalmente, se concluye que debe brindarle al alumno en la Escuela mucho compromiso, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, creando un puente de comunicación permanente entre el padre de familias, profesor y educando para detectar y corregir posibles dificultades que se puedan presentar en estos, además que estos mismos son conscientes de los factores protectores que los llevan a mejorar sus estilos de vida.*

10. RECOMENDACIONES

Para que la ejecución de este proyecto pueda tener gran éxito, se recomienda ampliamente a:

Directivas, a fin de que se concienticen profundamente de la importancia de su papel en la construcción de espacios que permitan una orientación adecuada hacia la prevención en el uso y abuso de SPA.

Docentes, para que desde su quehacer pedagógico y desde las diferentes áreas orienten a los educandos hacia una verdadera prevención del uso de sustancias psicoactivas.

Padres de familia: para que fomenten, no sólo desde sus hogares, sino a través de la vinculación con la comunidad educativa, acciones que lleven al establecimiento de la unidad de la familia, para un verdadero progreso social.

A la comunidad educativa: para que se propicie una mutua y estrecha relación con la institución, creando un clima de unidad, respeto, tolerancia, comprensión y colaboración para poder adelantar de manera mancomunada programas preventivos hacia el uso y abuso de sustancias psicoactivas.

Educandos: para que estos acrecienten su sentido de pertenencia por la institución, sus barrios, su ciudad y su familia y se vinculen así a todos los programas preventivos para un verdadero desarrollo social.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, Rosa. *Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el medio escolar. Borrador. Viceministerio de la Juventud. Santafé de Bogotá, 1999.*

DARIOFF, Linda L. *Introducción a la psicología. 3^ª ed. Bogotá : Mc Graw-Hill, 1982. 723p.*

Decreto 737. *Código del Menor. Medellín, 1994*

ESE. Carisma. *Manual No. 1. Una visión hacia la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas. Medellín, 1997.*

_____. *Informe de gestión. Medellín, 2000.*

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, José. *La calle como forma de sobrevivencia, gaminismo, prostitución infantil y menor trabajador en el centro de Medellín. I.C.B.F. Ministerio de Salud, Cámara de Comercio de Medellín : Editorial CCS.*

GONZÁLEZ ECHEVERRY, Germán. *Prevención del maltrato al menor, contenidos educativos.*

GUTIÉRREZ QUIÑONES, María Lucy. *Redes de prevención y atención del maltrato del menor.*

Hospital Mental de Antioquia. *Servicios de farmacodependencia. Medellín, 1985, p. 5*

Ley 100. *Seguridad social. Santafé de Bogotá, 1993.*

Ley 115. *Ley General de Educación. Santafé de Bogotá : El pensador, 1994.*

MARTÍNEZ, Wilson. *Notas de clases sobre prevención en comunidades. O.M.S. Reunión de expertos sobre drogadicción. Ginebra, 1990.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Rumbos. El libro de las drogas. Manual para la familia. 2000.*

_____. *RUMBOS. Clasificación de las drogas. Internet, página Web 2001*

P.E.I (Proyecto Educativo Institucional). *Misión Escuela Cándido Leguizamo. Bello, 2000.*

SANCHEZ, Luis. *Ética*. Medellín, 1995.

TOBÓN, Jaime. *Documento sin publicar*. ESE Carisma, 1998.

ANEXOS

Anexo A
Encuesta No. 1
Docentes Escuela Cándido Leguizamo
Municipio de Bella

Evaluación: Programa de prevención del uso y abuso de sustancias SPA

Fecha: _____

Nombre del encuestado: _____

Encuestador: _____

Profesor: _____ Alumno: _____ Otro: _____

Con el ánimo de evaluar el trabajo realizado, nos gustaría conocer su opinión con respecto a los siguientes aspectos teniendo en cuenta el formato de calificación, donde: 1 = Mala 3 = Regular 5 = Bueno

1. Evaluación del taller

<i>Tema tratado (interesante, aplicable y útil para la vida a su situación laboral y/o personal)</i>	<i>1</i>	<i>3</i>	<i>5</i>
<i>Contenido (interesante, entendible y organizado)</i>			
<i>Lugar (Adecuado, buenas condiciones)</i>			
<i>Metodología: (utilización de tiempo, recursos, audiovisuales, método del seminario)</i>			
<i>Facilitador (Conocimiento y manejo del tema, manejo del grupo).</i>			

2. ¿Tiene alguna sugerencia, comentario o inquietud con relación a este programa? Nos gustaría que la compartiera con nosotros.

3. Con el fin de programar futuras charlas y programas, queremos conocer ¿cuáles son los temas que considera necesarios para lograr un mayor bienestar personal y laboral en los empleados? Enuméralos.

4. Observó cambios positivos, a nivel individual o colectivo, que puedan considerarse como resultado del desarrollo del programa de prevención realizados en su institución.

No: _____ Sí: _____

Cuáles?

Anexo B
Encuesta No. 2
Evaluación sobre conocimientos
Programa prevención del uso y abuso de sustancias SPA

Fecha: _____

Nombre del entrevistado: _____

Encuestador: _____

Profesor: _____ Alumno: _____ Otro: _____

Con el ánimo de evaluar sus conocimientos acerca de las drogas, nos gustaría que contestara esta encuesta de la manera más sincera posible.

1. ¿Sabes que significa droga?

2. ¿Qué significa drogadicción?

3. ¿El alcohol es una droga?

4. ¿El cigarrillo es una droga?

5. ¿Qué drogas conoces? Citar 3.

6. ¿Qué daños causan las drogas en el organismo? Citar 3.

7. ¿Es posible vivir sin consumir sustancias psicoactivas?

8. ¿Qué debo hacer para mantenerme alejado de las drogas? Cite 3.

9. ¿Crees que son importantes los programas de prevención en tu escuela? ¿Por qué?

Gracias por tu colaboración

Anexo C

Encuesta diagnóstica

Escuela Cándido Leguizamo

Para reconocer el verdadero estado del uso y abuso de sustancias psicoactivas en nuestro establecimiento, le solicitamos el favor de contestar a estas de la manera más clara y honestamente posible:

Fecha: _____

1. ¿Cree usted que en la escuela Cándido Leguizamo existe algún problema relacionado con drogas? Si _____

No _____

Explique: _____

2. Cree que el mayor problema relacionado con las drogas en nuestra escuela es:

A. Consumo en los estudiantes

B. Ventas de drogas

3. ¿Está haciendo la escuela algo por disminuir el problema?

Si _____ No _____

Explique: _____

4. ¿Cree usted que se hace necesario realizar un programa de prevención del uso y abuso de SPA en el establecimiento? Si _____ No _____

Explique: _____

Anexo D
Hablemos entre niños²⁵
Cartilla Educativa

HABLAN LOS NIÑOS

Somos los niños los que hablamos y pedimos que nos escuchen. Por favor no nos hagan callar, que debemos decir algunas cosas, con respeto y cariño, y al mismo tiempo con franqueza.

Pedimos que nos oigan y prometemos no ponernos serios, aunque nuestras palabras los hagan sonreír. Se trata de nosotros y del pequeño sitio que ocupamos. Necesitamos más espacio y aspiramos a que nos miren con más respeto e interés. Ciertamente somos chiquitos y cabemos en cualquier parte, pero crecemos a toda hora y mañana seremos tan grandes como ustedes. Comprendan la importancia que en realidad tenemos.

Ayúdenos a crecer, a cruzar los puentes que nos separan del futuro, a comprender el significado de las palabras, a alcanzar los frutos más altos y a tocar las nubes con los dedos.

Nosotros, los niños, también pensamos, también tenemos problemas, que solos no podemos resolver, y también sufrimos y esperamos. Sufrimos desengaños y esperamos que alguien nos consuele y nos ponga la mano sobre el hombro, con un gesto amoroso y comprensivo.

Como somos pequeños, el viento nos dobla fácilmente y ustedes, los mayores, nos olvidan. Recuerden nuestra sed con más frecuencia.

Piensen que somos el futuro, la patria de mañana, los que tenemos el encargo de prolongar la vida. Sin la fuerza que crece con nosotros, sería imposible progresar, reanudar las faenas interrumpidas por la muerte. Con el paso del tiempo, seremos albañiles e ingenieros, navegantes y leñadores, arquitectos y ascensoristas, elbanistas y médicos. Un día dejaremos de ser niños y cambiaremos las cometas por cohetes y aviones.

Es necesario, pues, que nos cuiden con más empeño que alejen de nosotros los peligros, que nos defiendan de las guerras y las enfermedades, que nos enseñen a leer, a escribir y a cantar, que nos den aire puro y libros

²⁵ Tomado de: Servicio Seccional de Salud de Antioquía. Red de prevención del maltrato al menor. Medellín, 1991.

inocentes, que nos acerquen a la poesía, que nos dejen soñar, tendidos en la hierba, con un mundo más limpio y más honrado.

Somos los niños. Pedimos que nos oigan, que se acerquen a nuestros labios y pongan los oídos sobre nuestras palabras. Escuchen: la indiferencia no nos gusta, porque ella nos produce la impresión, muy triste por cierto, de que no existimos.

Queremos que nos miren con ternura, que nos entiendan, que nos digan: el día los espera, niños de todo el mundo, para darles regalos luminosos y jugar con ustedes bajo el cielo.

Carlos Castro Saavedra

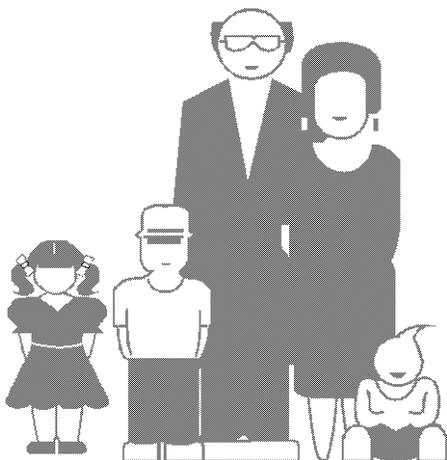
HABLEMOS ENTRE NIÑOS

Hola me llamo Sara y quiero contarte muchas cosas que he aprendido para vivir bien como niña cuando grande ser una persona feliz y útil a la sociedad.

Te invito para que lo leas con atención y encontrarás muchas cosas que te gustarán.



Vivo con mi papá, mi mamá y dos hermanitos, Juan de 11 años y Marcela de 4, yo tengo 10 años y estudio en tercero de primaria en una escuela que hay en mi barrio.



Nací en el municipio de Campo Alegre, un lugar con hermosas montañas donde el sol brilla todos los días, aquí ha vivido mi familia toda la vida.

Mi papá y mi mamá trabajan en fábricas.

Me siento muy contenta de vivir con mi familia

Algunas veces los domingos salimos a pasear todos juntos, vamos a jugar al río o al parque.

ESTE ES MI BARRIO

Te invito para que conozcan donde vivo:

Mi
la
cal



en
la

Como el barrio es de nosotros, a todos nos gusta cuidar sus árboles, no tirar basuras a la calle, cuidar los animales y colaborar a la tranquilidad de todos.

ESTA ES MI CASA

Tiene un jardín que nos gusta mucho a todos, por eso lo cuidamos y nos alegramos de verlo siempre tan bonito.

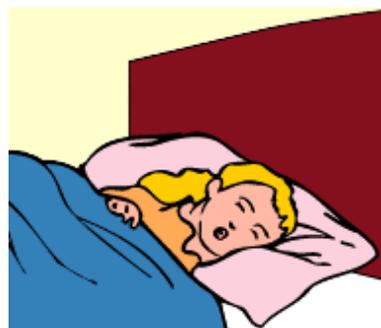
La sala es el lugar preferido por nosotros, allí nos sentamos a leer, a escuchar música y también cuando vienen amigos.



En esta pieza dormimos mi hermanito, mi hermanita y yo, como es la pieza de los tres, todos nos encargamos de cuidarla y mantenerla limpia y ordenada.

Esta otra pieza es de mi papá y mi mamá, a veces cuando mi papá no está, mi hermanita Marcela quiere dormir con mi mamá y ella le dice que los niños siempre deben dormir en su cama.

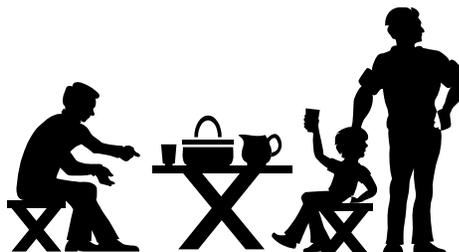
A mi papá y mi mamá también les gusta tener su pieza limpia y ordenada.



En esta mesa comemos, a mí me gusta mucho cuando estamos todos juntos porque hablamos de muchas cosas agradables.

Mi papá siempre dice que nos tenemos que lavar las manos

antes de comer y que no debemos jugar cuando estamos comiendo, ni hablar con la boca llena.



Este es el baño, siempre lo mantenemos limpio, hay que vaciarlo después de usarlo y lavarse las manos.

En el baño hay un botiquín donde mi mamá guarda los remedios, ella nos ha enseñado que nunca debemos cojerlos, porque los remedios sólo se deben tomar cuando el médico lo receta.



Esta es la cocina aquí no podemos jugar porque hay cosas calientes y nos podemos quemar.

Tampoco podemos cojer cuchillos, ni frascos porque nos podemos cortar.

Todas las basuras las echamos en esta caneca que siempre está tapada para evitar que a la casa vengan animalitos que causan enfermedades.

En esta repisa se colocan los frascos que tienen veneno siempre están con llave porque mi hermanita todavía no entiende que no se pueden cojer.



Una vez dejé tirado un juguete en el piso y mi hermanita se resbaló.

Mi mamá se enojó mucho, porque siempre dice que los juguetes no deben estar tirados por el piso cuando no los usamos, los debemos recoger cuando terminamos de jugar.

ESTOS SON MI PAPÁ Y MI MAMÁ



Mi papá y mi mamá se quieren mucho; se ayudan y cuando tienen problemas, tratan de resolverlos, conversando. Ellos se sienten muy contentos de habernos dado la vida y nosotros también.

En mi escuela tengo compañeritos que viven solamente con su mamá o con otras personas.

Yo pienso que aunque a veces me molesta que me den órdenes, siempre es necesario que haya personas responsables que nos dirijan, por ejemplo: en la casa, el papá y la mamá; en la escuela, los profesores y en el país, los gobernantes.

Mi papá y mi mamá se preocupan mucho por educarnos y enseñarnos a vivir con las demás personas y a respetarlas. Para esto en la familia tenemos unas normas que siempre tratamos de cumplir.

Algunas de estas normas son:

- 👉 Respetar al papá, la mamá, los hermanitos y a otras personas, aunque a veces hagan cosas que no nos gustan.
- 👉 No hacer daño a la naturaleza, los animales, ni las plantas.
- 👉 No coger sin permiso, ni dañar las cosas de los demás.
- 👉 Respetar y escuchar las opiniones de los demás, aunque no estemos de acuerdo con ellos.
- 👉 Respetar nuestra vida y la de todas las personas.
- 👉 Ayudar para que todos estemos alegres.

Aunque las normas en mi casa son iguales para todos, mi papá y mi mamá saben que todos no las cumplimos de la misma forma, porque todos somos distintos.

Ellos siempre nos están animando para que seamos responsables y nos preparemos para ser felices y útiles a la sociedad. Ellos se sienten contentos cuando nos esforzamos por hacer las cosas bien.

LO QUE ME GUSTA HACER



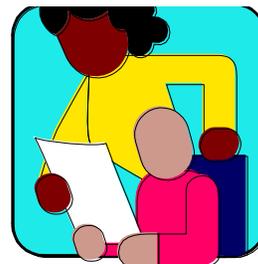
Mi papá dice que todas las personas somos buenas para alguna cosa. Por ejemplo: a Juan le gusta la música y mi abuelo le enseñó a tocar guitarra; Marcela pinta muy bonito y mi mamá le compra papel y colores. A mí me gusta leer y me regalan cuentos, además

me gusta inventarlos. También me gusta jugar, cantar y reír con mis amigos.

Mi papá me acompaña algunas tardes a la biblioteca, donde me divierto leyendo y escuchando música, también me prestan libros para leer en casa.

EN MI CASA TODOS TENEMOS RESPONSABILIDADES

Mi papá y mi mamá cuando llegan del trabajo, conversan con nosotros y nos ayudan a hacer las tareas que no podemos hacer solos y también participan en el trabajo de la casa.



Todas las semanas ellos reciben un dinero por su trabajo y se reparte para todos los gastos de la casa. Algunas veces alcanza para comprarnos lo que queremos o para salir a pasear. Otras veces no alcanza, pero todos entendemos y esperamos que se pueda hacer otro día.

Mi papá y mi mamá dicen que con la participación de todos en las responsabilidades de la casa y de nuestra comunidad, todos podremos vivir mejor.

Así como los adultos, los niños también tenemos responsabilidades. Tenemos que cuidar nuestro cuerpo alimentándonos muy bien, bañándonos todos los días, lavándonos los dientes, cuidándonos de golpes y heridas y cuando estemos enfermos.

También tenemos que interesarnos por aprender, estudiar todos los días, hacer las tareas y buscar estar alegres y ser felices.

También tenemos que poner cuidado a otras cosas: en los lugares públicos como las calles, almacenes, supermercados, iglesias o donde esté mucha gente, debemos permanecer siempre cerca de la persona que nos llevó allí.

Es muy peligroso cuando nos alejamos y ellos no saben donde estamos. Algunas personas desconocidas pueden invitarnos a ir con ellos o darnos algo para comer, recordemos siempre que nunca debemos aceptar invitaciones de personas desconocidas.



En el cuidado de nosotros mismos es importante no permitir que otras personas adultos o niños hagan con nuestro cuerpo, cosas que no queremos. Cuando un adulto haga algo o te diga cosas que hacen sentir miedo o tristeza, busca una persona que sea de tu confianza y cuéntale lo que te pasó. Esta persona estará muy interesada en ayudarte.

No sientas miedo de contar lo que pasa, esa persona te ayudará porque quiere que estés bien y contar lo que te sucedió, te hará sentir mejor.

Como niños tenemos la responsabilidad de cuidarnos nosotros mismos, así como los adultos tienen la responsabilidad de cuidarse ellos y cuidar de nosotros.

Debemos saber muy bien que en la educación y corrección de los niños se deben evitar los golpes, insultos, estrujones y otros comportamientos violentos de los adultos.

Eso no está bien aunque suceda cuando el papá o la mamá se disgustan por nuestro comportamiento o por sus problemas. Los niños debemos evitar que nos maltraten y también evitar que maltratemos a otras personas.

Todo lo que he contado es importante para tu vida y para que cuando seas grande seas un adulto sano, feliz y útil para la sociedad.

Queremos que los niños se quieran y cuiden mucho y que todos los adultos siempre quieran, respeten y protejan a los niños.



Anexo E

Actividades realizadas en la escuela

El proyecto se realizó con la asistencia de 60 integrantes, donde se llevó a cabo las siguientes actividades:

- 👉 *Dinámica de conocimiento "el fraile y la monja"*
- 👉 *Charla informativa sobre la temática del proyecto donde se sensibilizó a los educandos sobre la importancia de dicho proyecto.*
- 👉 *Conferencia sobre las sustancias psicoactivas y sus consecuencias para una mejor comprensión del consumo dentro del grupo.*
- 👉 *Observación de un video con el fin de sacar conclusiones para su vida cotidiana.*
- 👉 *Explicación de afiches sobre los mandamientos de la salud para mejorar sus estilos de vida.*
- 👉 *Charla sobre los factores de riesgo y protectores para adquirir conocimiento sobre los mismos.*
- 👉 *Sección de relajación para una reflexión interior.*
- 👉 *Reflexión sobre la lectura: "hablemos entre niños"*
- 👉 *Taller sobre la autoestima con el fin de elevar su ego y conocerse a sí mismo, aceptándose como es.*

- 👉 *Representación artística sobre los valores con el fin de que los lleven a la práctica y corrijan actitudes comportamentales.*

- 👉 *Conferencia a los padres de familia sobre las consecuencias del uso indebido de sustancias psicoactivas.*

- 👉 *Realización y exposición de carteleras sobre la adecuada utilización del tiempo libre para crear consciencia sobre elaborar un buen proyecto de vida.*

- 👉 *Reflexión "la lógica de los ganjos" con el fin de adquirir conocimiento sobre el trabajo en equipo.*

- 👉 *Conferencia con los docentes sobre la prevención escolar, para adquirir capacidad de orientar a los educandos en sus problemas cotidianos.*

- 👉 *Encuesta a docentes y padres de familia para medir el impacto del proyecto desarrollado.*

- 👉 *Juego "alcance la estrella" para evaluar el proyecto realizado en la institución.*

Anexo F

Guía didáctica para educadores, padres de familia y alumnos para la prevención del uso y abuso de drogas en el ámbito escolar

EI A, B, C PARA LA PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA

*GUÍA DIDÁCTICA PARA EDUCADORES, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS PARA LA PREVENCIÓN
DEL USO Y ABUSO DE DROGAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR*

ESTHER GLOELFY ARANGO

LUZ ELENA GIL ALVAREZ

OLGA CECILIA GIRALDO

MÓDULO²⁶

FARMACODEPENDENCIA Y ALCOHOLISMO

FUNDAMENTACIÓN

Con el término droga nos estamos refiriendo a aquellos fármacos no medicados, o sustancias cuyo consumo afecta el sistema nervioso central y unidos a situaciones de alto riesgo o marginalidad social, producen en el consumidor efectos lesivos para la salud, el comportamiento y la convivencia social.

Es por esto que se deben tener en cuenta en los programas preventivos, aspectos psicológicos, sociales, económicos y culturales que inciden en el fenómeno. Es verdad que la información es importante, pero es solo un elemento de la prevención, ella por sí sola no hace desaparecer los factores de riesgo, aunque sí facilita un manejo más adecuado de un caso concreto de consumo. Un caso patético de los efectos de la información, son las campañas masivas sobre el consumo de cigarrillo, que apenas han disminuido un poco su consumo; se podría decir que ha tenido más efecto la presión de la población hacia los fumadores y el apoyo de sus familias y amigos. Por eso en las acciones de farmacodependencia se deben abordar elementos sociales, familiares e individuales, pero además brindar la información oportuna y verídica acerca del consumo de sustancias psicoactivas.

MARCO TEÓRICO

La drogodependencia es una enfermedad que se presenta cuando un individuo es dependiente, refiriéndose, a la incapacidad de la persona para detener el consumo de una sustancia. La dependencia puede ser orgánica y/o psicológica.

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA: El niño siente una necesidad incontrolable de consumir droga con el fin de evitar la ansiedad y el malestar que le produce no consumirla.

DEPENDENCIA ORGÁNICA: Se presenta cuando la sustancia se convierte en parte de la química del cuerpo, por lo tanto, cuando el niño la suspende su organismo experimenta problemas en el funcionamiento, produciendo un síndrome de abstinencia.

¿Es lo mismo un medicamento que una droga?

Ambos, medicamento y droga son un fármaco (es toda sustancia de origen natural que al entrar en el organismo, lo altera) y su diferencia radica en el fin con que son utilizados.

MEDICAMENTO: Es un fármaco utilizado con fines médicos, pues pretende corregir; proteger o aliviar un problema de salud.

DROGA: Es un fármaco utilizado con fines ritualísticos, recreativos, religiosos, culturales, de búsqueda de placer etc. Dentro de estas se encuentran los psicofármacos que alteran el sistema nervioso central generando cambios en el comportamiento y el estado de ánimo del cuerpo.

CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS

Según sus efectos:

Depresoras del SNC: Disminuyen las funciones del sistema nervioso central. Entre estas drogas se encuentran el alcohol, los opiáceos, los barbitúricos, los hipnóticos y los tranquilizantes.

Estimulantes: Producen un estado de euforia, hiperactividad y disminución de sueño, posteriormente viene una etapa de depresión, fatiga y ansiedad. Dentro de los estimulantes están la coca y sus derivados, las anfetaminas, la cafeína y la nicotina.

²⁶ Módulos Tomados de: Fundamentos y Teoría para facilitadores en acciones de prevención de las conductas adictivas. E.s.e Carisma. Manual No. 3. Medellín. 2000.

Alucinógenos: Producen cambios mentales como euforia, ansiedad, distorsión sensorial, alucinaciones visuales y auditivas. Algunas son los hongos, los ácidos y la marihuana.

Volátiles: Inhiben el sistema nervioso central, generando cambios en la visión la piel y el comportamiento. Producen sensación de borrachera y disminución del apetito. En éstos se ubican los combustibles, pegantes y solventes. Se favorece el abuso por la industrialización y la tecnología. Son de gran absorción pulmonar actuando en el SNC. Produciendo alteración de reflejos en espina dorsal llevando a relajación muscular y depresión.

Según la dependencia física y/o psíquica (D.M.S):

*** OPIACEOS**

Alta dep. física

Alta dep. psíquica

*** ALCOHOL**

Alta dep. física

Alta dep. psíquica

*** COCA**

Baja dep. física

Alta dep. psíquica

*** MARIHUANA**

No dep. física

Baja dep. psíquica.

Según la aceptación legal:

Aceptadas socialmente: Como el licor, la nicotina, los tranquilizantes, la cafeína.

Drogas ilegales: Como la morfina-heroina, la coca (lazuca, cocaína), los ácidos-mariguana, las anfetaminas, los pegantes y los hongos.

CLASIFICACIÓN DEL CONSUMIDOR

1. *Usador social o experimentador:* El consumo se realiza por acceder a un grupo o por curiosidad, pero aún no presenta dificultades en el cumplimiento de sus responsabilidades ni en las relaciones con otras personas.

2. *Buscador:* Persona que siente que la droga es necesaria "para poder vivir". Planea todas sus actividades con relación a las drogas. Empieza a presentar descuido y abandono de sus deberes.

3. *Disfuncional:* Persona que consume drogas en mayor cantidad y frecuencia y además, presenta serias dificultades con su familia, el rendimiento académico, deterioro físico, emocional y conflictos con su medio.

4. *Destructivo:* Persona que consume drogas en cantidad y mezcla diferentes sustancias. Además de su consumo es problemático, agrede y se autoagrede. En ocasiones se involucra en actividades delictivas para conseguir la droga.

A medida que el consumidor aumenta la frecuencia, la dosis y según el tipo de droga que consume, se va avanzando en cada una de estas etapas.

SIGNOS Y SÍNTOMAS DE LA FARMACODEPENDENCIA

Los signos y síntomas que se empiezan a presentar cuando una persona está consumiendo frecuentemente sustancias psicoactivas son:

Problemas escolares: deficiencia en el nivel académico, llamadas de atención frecuentes, indisciplina, aislamiento.

Actitud hacia amigos y compañeros de grupo: amigos consumidores.

Cambios físicos y psicológicos, ojos enrojecidos, delgadez extrema, insomnio o por el contrario, largos periodos de sueño, según la sustancia de consumo, alucinaciones visuales y auditivas, olvidos frecuentes, temblor, irritabilidad e intolerancia.

Problemas legales.

MÓDULO

HIGIENE Y AUTOCUIDADO

FUNDAMENTACIÓN

Todas las personas para tener una vida sana y armoniosa, deben focalizarse en el trabajo preventivo desde la edad temprana. Enseñando al niño a una disciplina constante consigo mismo como compromiso con el autocuidado de su cuerpo y de su bienestar. Dos elementos para mantenerse saludables y permitir que él experimente sensaciones en su cuerpo de placidez como efecto de su aseo y permanente actividad dirigida con él mismo, ayudará a tener más adelante hombres sanos e íntegros en sus proceder, además se contribuirá a la humanización y manejo del respeto consigo mismo y el entorno.

Una sociedad educada en estos aspectos generará orden y creará cotidianamente un estado de búsqueda y posibilidad de salud y el bienestar general.

MARCO TEÓRICO

Para obtener un estado de vida sano en la edad adulta y constituya la columna vertebral de la salud de las personas, es fundamental que desde una edad temprana se trabaje en la conciencia permanente que nuestro cuerpo es la casa que habitamos, la máquina que utilizamos y que es necesario cuidarla y mantenerla. Para generar esa conciencia el niño debe adquirir elementos en el cotidiano vivir para que su cuerpo esté en toda la disposición de enfrentar las situaciones de vida.

Es de vital importancia que el niño maneje una respiración, limpie permanentemente su cuerpo y cada una de sus partes, haga una buena manipulación de los alimentos, combinación e ingesta de los mismos. Haga un fiel reconocimiento de aquellas situaciones u objetos que lo puedan dañar o herir; aprenda a manejar los tiempos, se acostumbre a tener actividades diarias de un juego o un deporte donde se recree, pero al mismo tiempo, cuide su salud.

Todos estos pasos deben ir referidos a su relación con el exterior, las demás personas y la utilización de los espacios. La forma de relacionarse con el entorno y los cuidados que se deben tener en cuenta para utilizar los objetos con los que se convive. Esto permitirá que el niño crezca apropiándose de sí mismo y de su entorno, sintiéndose perteneciente y responsable, que adquiera elementos de planeación y organización. Además la higiene y el autocuidado, permitirán que él obtenga una buena imagen de sí mismo, necesaria para enfrentar el mundo y sus dificultades. La autoestima como elemento fortalecido y el apoyo de la creencia personal y responsable de manejar los mejores elementos de prevención, porque un cuerpo respetado sabrá siempre reconocer el límite.

MÓDULO

AUTOESTIMA

FUNDAMENTACIÓN

La autoestima nace del *auto-concepto* que una persona tiene de sí misma y se forma a partir de los comentarios (mensajes verbales) de las demás personas hacia ella y de la manera como ésta lo percibe.

El autoconcepto hace referencia entonces, a una serie de creencias sobre sí mismo, que se manifiesta en la conducta. Estas creencias se acercarán más a la realidad en la medida que la persona profundice en el estudio de sus propias características. Se puede decir entonces que un mayor *autoconocimiento* posibilita un concepto de sí mismo más objetivo, lo que constituye el primer paso para la *autoaceptación* que consiste en reconocerse a sí mismo como sujeto de cualidades y limitaciones y permite asumir y aceptar constructivamente las características que difícilmente pueden ser modificadas.

Dos aspectos fundamentales relacionados con el concepto de sí mismo son el esquema mental que tenemos de nuestra propia imagen corporal (*autoimagen*) y la creencia en nuestra capacidad para obtener lo que nos proponemos (*autoeficiencia*). Ambas ideas se configuran a partir de la confrontación de mensajes verbales y no verbales, con otras personas y de los modelos de conducta aprendidos durante la primera infancia.

MARCO TEÓRICO

"Tal vez suceda que una vez cada siglo, la alabanza eche a perder a un hombre o lo haga insufrible, pero es seguro que una vez cada minuto algo digno y generoso muere por falta de elogio".

En los talleres de prevención de la farmacodependencia, juega un papel importante la autoestima y se podrían tener en cuenta algunos prerequisites y formas para expresarse a uno mismo el afecto:

Filosofía Hedonista: No entendiéndola ésta como un desconocimiento de la disciplina y la organización, sino el sentimiento del placer, satisfacción, regocijo y bienestar que produce el disfrute de la vida, con responsabilidad. No es evitar la lucha cotidiana y los problemas, sino reconocer honestamente lo que te hace feliz y puedes alcanzarlo. Tagore, en uno de sus párrafos dice que "Un entendimiento sólo nutrido de lógica es como la hoja de un cuchillo sin mango, que hiere a la mano de su dueño". No todo tiene que pasar por la razón, de hecho, se debe desconectar la corteza cerebral de tus sentimientos placenteros de vez en cuando y dejarse llevar por las preferencias y preocuparse más por sentir, que por comprender los eventos que te hacen feliz.

Sacar tiempo para el disfrute: La vida no se ha hecho sólo para trabajar; tu descanso, tu recreación y tus vacaciones no son un desperdicio de tiempo sino una inversión para tu salud mental.

Explorar, buscar, indagar: no te resistas a probar lo bueno, debes comenzar a trabajar por sentirte bien.

El autoelogio: es una manera de hablarte positivamente, es una forma de contemplar y de reconocer tus actuaciones adecuadas. Genera buenos hábitos de higiene mental y lo más importante, permite que la conducta autoelogiada se siga dando en el futuro.

La autorrecompensa, es el proceso por el cual nos auto administramos y estimulamos.

La autoeficacia: Es básicamente una opinión efectiva de uno mismo. La desconfianza en uno mismo acaba con las capacidades y habilidades.

"Si se aprende a disfrutar de la realidad, no es necesario alejarse de ella. La droga sobra. Explorar y no colocar restricciones irracionales a las emociones, es acercarse a una forma de vida hedonista. Una vida alegre".

Aspectos que se deben tener en cuenta para desarrollar una buena autoestima:

La vinculación: Es la capacidad que se tiene de establecer vínculos importantes y que los demás reconocen como válidos.

La singularidad: Es la aceptación que se tiene de las cualidades o atributos que hacen especial o diferente a una persona, apoyado también por el respeto y la aprobación que recibe de los demás por poseer esas virtudes.

El poder: Es la habilidad para establecer una escala de valores, objetivos, ideales y exigencias personales de una manera adecuada.

MÓDULO

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

FUNDAMENTACIÓN

El concepto violencia intrafamiliar es relativamente nuevo, pues antes de hablar de este tema, se habla de una violencia socio-política generalizada por una cantidad de factores. Esa macroviolencia que nos alcanza y nos afecta es en mucho debido a una primitiva microviolencia de orígenes intrafamiliares. En consecuencia, los actos violentos que hoy sacuden al país son efectos retardados cuyas causas habría que buscarlas no tanto aquí sino allá; en el origen mismo, no en el origen de nuestra historia familiar, de nuestra historia personal, porque ubicándola puede situarnos en una posición diferente ante el contexto social.

La violencia político-social es correlativa de la violencia intrafamiliar, y se deben crear mecanismos que permitan prevenir, corregir, sancionar toda forma de violencia que intente destruir la armonía y la unidad familiar.

MARCO TEÓRICO

Bajo el enfoque sistémico se considera a la familia como un sistema que se da en un contexto social y que tiene una base biológica en cuanto a la tendencia natural del ser humano a la perpetuación de la especie y a la protección entre sí de sus miembros. La familia es algo más que la unión de sus miembros, es la interacción que se presenta entre ellos y está determinada por unas pautas transaccionales.

Este sistema social tiene unas características propias que son: un conjunto de roles y reglas, una vinculación emocional entre sus miembros que se mantiene a través del tiempo y se establece en dos vías, como receptor y como emisor; tiene además una estructura de poder, unos patrones específicos de comunicación y un estilo propio de resolución de problemas. Estas características configuran a la familia como grupo y como institución social.

Vulnerabilidad y estrés familiar

Debemos mirar a la familia dentro de un proceso dinámico, es decir, dentro de un ciclo vital en el cual hay diferentes etapas: noviazgo, conformación de la pareja, nacimiento del primer hijo, mitad del matrimonio, separación de los hijos, vejez y muerte.

La transición entre las diferentes etapas genera situaciones de estrés y requiere implementación por parte de la familia de procesos de adaptación, esta posibilidad de adaptación dependerá de los recursos de la familia y sus fortalezas, así como la capacidad de aprovechar los recursos del macrosistema. Situaciones tales como: la pérdida del poder adquisitivo, el desempleo, la imposibilidad de acceder a la educación, vivienda, salud, recreación, el aislamiento social, el hacinamiento, el desplazamiento por violencia social, etc., se convierten en estresores para la familia; entendemos como estresores cualquier situación ya sea una transición o un evento vital, que al impactar en la familia produce un cambio o tiene potencialidades de producirlo. En sí, los eventos estresores son solo factores de riesgo y no la causa directa de violencia intrafamiliar. Hay familias que utilizan la violencia como forma de enfrentar las situaciones de estrés y como una vía de solución a los problemas. Este mecanismo introduce a la familia en un círculo vicioso que lleva a ésta a dinamizar sus contactos con el ecosistema y a una pérdida progresiva de sus posibilidades y recursos. En estas familias el acto violento se convierte en el elemento que da el equilibrio patológico del sistema.

Violencia Intrafamiliar

La violencia se encuentra en todos los espacios de la convivencia humana. Esta no está aislada de la violencia social, aunque tiene su espacio específico. La violencia intrafamiliar es un instrumento de poder.

Se entiende por violencia intrafamiliar "Todas aquellas conductas de un miembro de la familia que, por omisión o acción ocasionan daño físico y psicológico a otro miembro de ella" impidiéndole subdesarrollo armónico y su promoción social en todos los campos y que viola los derechos de las personas.

Desde la perspectiva sistémica la violencia intrafamiliar es el conjunto de hechos y eventos agresivos que se dan en la dinámica de las relaciones entre los miembros de una misma familia y que provoca alteraciones físicas y psicológicas en éstas. Según la naturaleza de los actos esta violencia intrafamiliar puede clasificarse en dos categorías no excluyentes que frecuentemente se asocian, la violencia física y la psicológica.

Violencia física

Es toda agresión producida por la aplicación de la fuerza física, en el ámbito familiar se da frecuentemente por parte de los padres hacia los hijos, del hombre hacia la mujer. Se expresa en actos que provocan lesiones de diversa magnitud en el cuerpo afectado, tales como estrujones, patadas, golpes, quemaduras, laceraciones, contusiones y heridas.

Violencia psicológica

Son los comportamientos hostiles que se dan implícita o explícitamente en la relación intrafamiliar, cuya intencionalidad es causar daño emocional. Esta violencia se expresa mediante gritos, insultos, humillaciones, gestos de rechazo, amenazas, calumnias, obligación al otro de actuar en contra de su voluntad, impedimento al otro de disfrutar de la recreación, el descanso, el afecto, el estudio, el trabajo, etc. Esta violencia genera en el individuo múltiples conflictos, frustraciones y traumas de tipo emocional, que sean temporales o permanentes.

La violencia intrafamiliar es el tipo de violencia menos reconocido y, por la misma estructura de la familia, afecta a los miembros más vulnerables, como son los niños, las mujeres, los ancianos y los discapacitados.

Dentro de la familia se pueden dar múltiples formas de violencia: la física, emocional, sexual, económica, abandono y negligencia. Los signos de esta clase de violencia no son siempre evidentes y muchas veces son de muy

difícil detección, esto vuelve más complejo el problema de diagnóstico y manejo de esta problemática, sobre todo cuando los mecanismos para ello de las instituciones de salud, del sector jurídico y del estado son ineficaces.

Abuso sexual es otra manifestación de la violencia intrafamiliar especialmente en niños en los cuales puede haber la realización de actos sexuales con o sin penetración, como serían tocamientos corporales, violaciones, incestos, que se ejercen sobre cualquier miembro de la familia, aprovechando su situación de indefensión, prima el ejercicio del poder y del sometimiento. A este tipo de abuso normalmente se le asocian otros tipos de abuso ya sea el psicológico o el físico.

MÓDULO

CONVIVENCIA PACÍFICA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

FUNDAMENTACIÓN

La convivencia pacífica ha estado fundamentada en la ética personal, que cada sujeto maneja en su vida cotidiana «consigo mismo». Los principios y la escala de valores que exprese, le permitirán elementos fundamentales para la relación que establece con los otros en su vivencia diaria. El hecho de decir que vive con otros o se establece una relación con otros, no implica que se conviva con ellos de una manera sana y armónica.

El objetivo debe ser que esa convivencia sea con otros y para otros, buscando un bien común. El ser pacífico con otro busca un intercambio sano de diferencias para trabajar en equipo, esto supone por supuesto que cotidianamente sea necesario resolver conflictos que se presentan por diferencias o por querer tener la razón siempre frente a las situaciones presentadas.

El ser eficaz en una resolución de conflictos permitirá que la convivencia sea pacífica y permitirá además que los valores como el respeto, la responsabilidad, libertad de opinión, la tolerancia, se intensifiquen en nosotros como elementos del mejoramiento de una sociedad y sus estilos de vida.

Identificar aquellos aspectos que bloquean la convivencia pacífica.

Incluir en el sistema de vida los elementos necesarios para resolver conflictos cotidianos.

MARCO TEÓRICO

La palabra convivir expresada de esta manera nos induce a hablar de incluir al otro en el vivir. Cada ser humano tiene una responsabilidad consigo mismo, con los demás y con el entorno natural, no obstante, pocas veces tiene una clara conciencia de estos aspectos.

Todos de alguna manera debemos trabajar por mejorar y construir poco a poco, a partir de la conciencia un proyecto ético permanente donde imaginemos, planeemos y ejecutemos finalidades específicas de mi ser en relación a los otros como colectividad, grupo, equipo, país, barrio, etc.

Como todo proyecto es necesario incluir deberes y derechos que estén aliados a la libertad de decidir y responsabilizarlos de nuestras decisiones. Nunca se ha dicho que alguien no tiene libertad para actuar, todos la tenemos, la capacidad de selección y determinación nos hará tomar decisiones más asertivas con la vida y la de los demás.

La convivencia pacífica va ligada a los valores dados por la sociedad como la justicia, la igualdad, el derecho a la vida digna, el derecho a la libertad, pero es necesario anexarle a ello el respeto que se construye en nuestro proyecto de vida y la responsabilidad que este mismo conlleva.

La base para esa convivencia es el respeto entendido como "aquella capacidad de tomar en serio el pensamiento del otro, discutir, debatir sus ideas sin agredirlo, sin violentarlo, escuchar sus creencias sin ofenderlo ni intimidarlo. No es echar al otro y ocupar su lugar. El debe seguir siendo él y yo debo seguir siendo yo".

Esta actitud ayudará a responsabilizarse, o sea, apropiarse de toda palabra o acto que expresemos y hagamos en la vida, el hablar con la verdad admitiendo nuestros conceptos sabiéndolos decir al otro y asumir eso que somos, hemos dicho y hemos hecho, fortalecen la otra cimiento de la montaña para nuestra convivencia pacífica. La tolerancia siempre entra a ser protagonista de estos aspectos y está entendida como "una actitud personal que se manifiesta en la voluntad de actuar en forma benevolente, de condescender, de ejercitarse en la comprensión, de abrirse a los otros para aceptarlos tal y como son. Es disculpar, consentir, dispensar explicar y justificar". Esta es una de las tantas definiciones que existen de la tolerancia, porque son muchos los que han querido que sea comprendido y vivificado este término y concepto.

Esta actitud permite canalizar de una manera constructiva y racional las diferencias cuando existe un conflicto, el conflicto surge cuando se da enfrentamiento entre dos o más partes ocasionando un choque de intereses, valores, acciones o direcciones; puede verse como la peor de las catástrofes o como la oportunidad que posibilita el cambio. Esta última es el elemento constitutivo a poner en marcha.

¿Cómo identificamos que hay un conflicto? El conflicto es real cuando se ve una disputa en diferencias presentadas, es irreal, cuando hay un malentendido, porque allí es cuando ha fallado la comunicación. Este último aspecto merece abundarlo, ya que si la comunicación es inapropiada por bloqueos o interferencias, ella pasa a ser una protagonista fantasma de los conflictos.

El conflicto se da por:

La toma de posiciones extremas, interpretaciones erróneas, solo tener en cuenta un punto de vista, la lucha del hombre por la satisfacción de sus necesidades, variabilidad de estados de ánimo, falta de reconocimiento de los propios errores, incapacidad para ponerse en el lugar de los demás.

Para resolverlos será primero necesario una pregunta permanente de cuál es mi papel y como estoy bloqueando cualquier posibilidad de solución. En toda resolución prima la conciencia y mis intereses y opciones.

¿Qué hacer para solucionarlo?

- ♦ Preguntar sobre el tema, entender los planteamientos.
- ♦ Escuchando
- ♦ Formulando inquietudes
- ♦ Respetando opiniones
- ♦ Aceptando
- ♦ Hablando con el fin de que se entienda
- ♦ Asumiendo una actitud positiva
- ♦ Generando ideales amplios

Con todos estos elementos, más abriéndose a la posibilidad de construir respuestas en común frente a las siguientes preguntas:

¿Qué vamos a hacer?

¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Cómo?

¿Quiénes vamos a participar?

¿Con qué recursos?

¿Después qué podría pasar?

Genere múltiples opciones después de identificar los puntos del problema.

Es importante el compromiso personal que se tiene, porque de ello dependerá la intención con la que se aborde la resolución de la problemática. Es bien sabido que es importante clasificar aquellos problemas que son reales de los imaginarios, poder enfrentar los reales, más los imaginarios dejar que nos hagan caer en la cuenta de ese trabajo personal para nuestro proyecto de vida. Por ello es mejor concretizar primero el porqué se sufre y porqué se conflictúa con el otro.

Retomo un párrafo de Estanislao Zuleta para redondear la idea de que nos debemos ocupar más de lo real y concretar los puntos que nos hacen sufrir para resolverlos. En ello también es necesario madurar.

“Una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos. De conocerlos y de contenerlos. De vivir no a pesar de ellos, sino productiva. e inteligentemente en ellos. Que solo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra y maduro para el conflicto es un pueblo maduro para la paz”

MÓDULO

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

FUNDAMENTACIÓN

Todas las personas tienen actitudes, sentimientos y creencias en materia sexual, pero cada individuo experimenta su sexualidad de manera diferente, ya que el aprendizaje de lo sexual se da en toda la interacción del individuo con su circundante, lo cual lo hace pluridimensional. Por lo tanto la sexualidad debe ser abordada desde su dimensión biológica, psicosocial y cultural, integrando todos los elementos del ser sexual, por medios que sean positivos, enriquecedores y que potencien la personalidad y la comunicación.

La educación sexual debe ir más allá de la información de los aspectos biológicos de la sexualidad, ya que esta tiene que ver más con las actitudes que con el discurso formal, la educación debe estar orientada a liberar al ser humano de los prejuicios, tabúes miedos a su sexualidad, orientando la sana aceptación por parte de los hombres y mujeres de su cuerpo y de sí mismos como seres sexuales, que les permita asumirse como seres autónomos y responsables ante ellos y su entorno social.

MARCO TEÓRICO

La sexualidad ocupa un lugar muy especial en nuestra cultura, es el sitio de secreto colectivo, el secreto del que todos hablan con el que todos gozan o se angustian, que todos comentan bajito, pero que pesar de todo permanece en silencio.

Hablar de sexualidad, develarla, entender que no es solo un asunto privado y personal, sino que es algo que se propaga en lo colectivo, es uno de los elementos estructurales a trabajar en la educación.

Conceptualizar el significado de sexualidad no es fácil y menos en nuestro medio en el que muchas veces ésta se reduce a la genitalidad (acto sexual en el que interviene el aparato genital). Sin embargo podríamos decir que sexualidad es relación y afecto, placer, comunicación y procreación. Es la manera de ser hombres y mujeres en una determinada cultura, tiene que ver con la forma de vivir nuestro cuerpo, la sexualidad no es todo, pero si está presente en todo lo que hacemos, no se restringe a la genitalidad, pero si está allí, es algo personal pero también social, es sensación pero también palabra, es cuerpo pero a la vez construcción simbólica.

Todos los significados de lo sexual, que son definidos por las decisiones colectivas de las diferentes sociedades, han llevado a que se establezcan una serie de mitos y tabúes, que se instalan como una serie de prohibiciones que reprimen la sexualidad limitando su libre desarrollo y disfrute. En este enfoque represivo lo corporal es connotado en forma negativa, como algo que se opone a nuestra evolución hacia lo espiritual. El placer es estrictamente limitado y normatizado para ser vivido solo en determinadas circunstancias, el sexo es reservado para la procreación y las relaciones matrimoniales.

La división de roles entre el hombre y la mujer está claramente delimitada. El rol privilegiado de la mujer es ser madre, su lugar de desarrollo personal está limitado al espacio de lo doméstico, sus características de personalidad más valoradas, se derivan de su papel de madre, cuidado, delicadeza, dedicación, subordinación a la autoridad masculina, capacidad de aplazamiento de sus propias necesidades y deseos. Los hombres en cambio, se desempeñan en el espacio público, son la autoridad de la familia, su rol de padres es importante, pero es ejercido en igualdad de valoración con el del trabajo productivo o el desarrollo profesional. Las características más valoradas son la responsabilidad, la inteligencia, la agresividad, la independencia, la racionalidad, la iniciativa y el poder de conquista.

El deseo y el goce femenino son fuertemente censurados, mientras que el deseo masculino se presenta como arrollador, conquistador, instintivo y carente de ternura.

Todas estas ideas se nos han ido presentando bajo el acento de la legitimidad, que dan la tradición, la costumbre, la autoridad religiosa o moral, que la declaran verdad. Un sano desarrollo de la sexualidad debe posibilitar

otras opciones para la reconstrucción personal y colectiva de otras formas de vivirla para que no sean condenadas por ser diferentes. Pero de la mirada del cura, se ha pasado a la mirada, médica que penetra los cuerpos para medirlos y registrar sus respuestas, se ordenan las caricias, se describen las posiciones ideales, y se hace el sexo, no de la sexualidad, el valor único y máximo de la comunicación humana donde empezamos a convivir con otra corriente de ideas y valores que promulgan la liberación de la sexualidad, de los tabúes y de los miedos y la intenta volver objeto de la ciencia, en un discurso que va de la condena del placer a la sobrevaloración del orgasmo, del castigo del goce a su simplificación en fórmulas que lo genitalizan. El encuentro corporal continua siendo restringido a ciertas finalidades, no ya la procreación, sino la eficiencia, donde la caricia se vuelve medio para llegar a un fin.

Todo lo anterior responde a las normas y patrones de conducta en lo referente a lo sexual, que van estableciendo las sociedades, las cuales van variando con el tiempo, lo importante es poder decidir por uno mismo, más allá de asumir la sexualidad como prohibición o como obligación.

LA SEXUALIDAD EN LAS DISTINTAS ETAPAS VITALES

1. NIÑEZ. El niño un ser sexual desde su nacimiento, con el desarrollo de su capacidad motora y sensorial se inicia el descubrimiento de las partes del cuerpo y de sus genitales y el placer que obtiene al tocarlos y explorarlos. Cuando el niño ha conocido sus órganos genitales y sabe a que sexo pertenece, mira o explora a otros niños para satisfacer su curiosidad.

2. PUBERTAD Y ADOLESCENCIA TEMPRANA. La pubertad caracterizada por rápidos cambios biológicos lo es también por cambios acelerados en la vivencia de la sexualidad. En el proceso de completar su aprendizaje y comprensión del significado de ser hombre o mujer, se busca preferencialmente la compañía de personas del mismo sexo, la compañía con el otro sexo, se evita y se establece una cierta rivalidad. Aparecen como aspectos importantes la menarquia en la mujer y las primeras eyaculaciones durante el sueño en el varón. La masturbación es en esta época una forma de desarrollo sexual, siendo su incidencia aparentemente mayor entre los hombres que entre las mujeres.

3. ADOLESCENCIA Y PRIMERA JUVENTUD. En esta etapa el manejo y la satisfacción de los deseos sexuales se hacen problemáticos porque de un lado se exige al joven un desempeño sexual inmediato como adulto, y de otro, se le considera como inmaduro. Para los adolescentes el dictado social es el de negación de sus impulsos hasta la formación de pareja. Sin embargo la noción de que la única manera normal de obtener placer sexual en el coito se debe desechar para que se pueda dar lugar a un aprendizaje gradual y afectivo de la sexualidad.

4. JUVENTUD Y MADUREZ. La búsqueda de una relación de pareja tiende a la realización de una sexualidad mutua, siendo el coito la forma principal de satisfacción sexual y donde la sexualidad de placer mutuo y de comunicación toman importancia, seguidos o acompañados por la sexualidad de reproducción. En la juventud y en la madurez la creencia errada de que toda relación sexual debe llevar al orgasmo y que el desempeño sexual debe tener una intensidad y un ritmo variable, hacen que ante la ocurrencia ocasional de anorgasmia o no erección, se deteriore la autoimagen como ser sexual, lo que disminuye la posibilidad de continuar una vida sexual satisfactoria.

5. TERCERA EDAD. Después del climaterio masculino y femenino, los cambios fisiológicos se aparejan con cambios físicos en los órganos genitales, figura corporal y piel. Pero aunque se presenta una relativa disminución en la urgencia del deseo y en la frecuencia de las relaciones, esto no significa que el deseo y la capacidad de tener relaciones sexuales gratificantes desaparezca. Aunque es claro que en esta edad, la vivencia anterior de la sexualidad influye en la actual.

REPRODUCCIÓN Y CONTROL DE LA NATALIDAD

La decisión de una persona o de una pareja sobre el control de la natalidad, suele depender de múltiples factores: edad, planes para el futuro, estado civil, o de la relación convivencial, situación económica, creencias religiosas, actitudes sexuales, estado de salud y experiencias anteriores.

También hay otras razones que llevan a uso de anticonceptivos, como puede ser el deseo de espaciar los embarazos, limitar el tamaño de la familia, evitar posibles anomalías genéticas o malformaciones congénitas, proteger la salud de la madre y dejar que las mujeres sean más dueñas de planificar su vida. Además los métodos

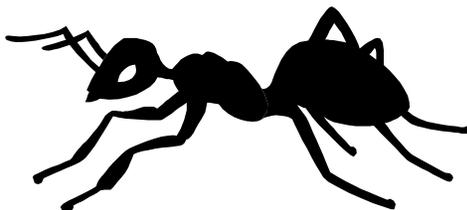
anticonceptivos facilitan el mantener una relación sexual no supeditada al compromiso de casarse o a la eventualidad de ser padres. Por otro lado, en un mundo donde hay exceso de población y en el que tenemos problemas de conservación del medio ambiente, es importante reflexionar frente a la posibilidad de utilizar un método para el control de la natalidad.

ACTIVIDAD

LA AUTOESTIMA

Para iniciar el trabajo sobre autoestima, vas a leer el siguiente cuento:

CHISPITA LA LINDA HORMIGUITA



Chispita es una linda hormiguita con siete hermanos más, hijos de Rayalinda, una hormiga grande y gruesa que para el día trabajando para buscarles alimento. Todo el hormiguero dice que chispita es la hormiga más bonita del barrio, su color canela, sus ojitos brillantes y sus antenas siempre paradas en actitud de escucha, le dan un atractivo inigualable.

Hace días, le compró Rayalinda una crema para ver si chispita blanqueaba, pues a pesar de verla tan linda, no le gusta el color de su hija. También la ha llevado al salón de belleza, para que le alisen las antenas, que son un poco crespas, le compró un esmalte rojo para las patitas delanteras y un pantaloncito caliente para los días de fiesta.

Chispita ha quedado muy extrañada con todas los regalos de mamá Rayalinda, pues siempre le habían dicho que era una hormiga linda y nunca había usado cremas, ni se había alisado las antenas, ni pintado las patitas, ni mucho menos, usado pantaloncito caliente.

Corrió pues donde la amiguita Lucero que vive en el hormiguero del frente, le mostró los regalos y le contó las advertencias de su madre. Lucero era una hormiguita muy buena, le dijo: Chispita, de ninguna manera vas a hacer lo que ahora te aconseja tu mamá. Ella es buena, pero no ha pensado que dándote todas esas cosas te vas a volver una hormiga vanidosa, orgullosa, y si esto pasa, ella misma va a sufrir contigo, pues tan arreglada y pintada no le vas a poder ayudar en nada.

Así es, contestó Chispita, muy seria y agachando las antenas. Quiero ser una hormiga valiente, que ayude mucho a los demás y que no esté esclava de la moda. Ahora mismo voy donde mi mamá Rayalinda, y lo diré lo que pienso.

Poniendo las patitas delantera sobre los hombros de Lucero, se despidió agradeciéndole los consejos. Mientras tanto en los ojitos de Lucero aparecían dos lágrimas de emoción

¡Su amiga Chispita era una heroína!

EL AUTOESTIMA: es la consideración, aprecio o imagen que tenemos de nosotros mismo. Quien tiene autoestima se cuida, se ama y se promueve permanentemente.

AUTOESTIMA ALTA

Una persona con autoestima alta, vive, comparte e invita a la integridad, honestidad, responsabilidad, comprensión y amor; siente que es importante, tiene confianza en su propia competencia, tiene fe en sus propias decisiones y en que ella misma significa su mejor recurso.

UN JOVEN CON ALTA AUTOESTIMA:



- 👉 Asume sus responsabilidades
- 👉 Actúa con seguridad en él mismo.
- 👉 Afronta con entusiasmo sus nuevos retos.
- 👉 Muestra interés por nuevas tareas actividades y las realizará con confianza.
- 👉 Se siente capaz de influir positivamente en otros.
- 👉 Tiene confianza en las impresiones que produce sobre los demás miembros de la familia y del colegio.
- 👉 Demuestra sus emociones y sentimientos. Tolera bien la frustración.

AUTOESTIMA BAJA

Por desgracia sabes que existen muchas personas que pasan la mayor parte de su vida con una autoestima baja. Son las que piensan que valen poco o que no valen nada, que esperan ser engañadas, pisoteadas, menospreciadas y, como se anticipan a lo peor, lo atraen y, por lo general, les llega.

En las personas baja autoestima dominan los sentimientos de inseguridad e inferioridad. Esto las empuja a sentir envidia y celos de lo que otras personas poseen, causándose actitudes de tristeza, depresión, renuncia y aparente abnegación, o bien con actitudes de ansiedad, miedo, agresividad y rencor.

UN JOVEN CON BAJA AUTOESTIMA



- 👉 Siente que los demás no lo valoran. Devalora sus talentos.
- 👉 Se siente incapaz, sus actitudes están impregnadas de inseguridad.
- 👉 Se siente inseguro o asume actitudes negativas cuando recibe el apoyo de sus padres, hermanos, compañeros y profesores. Vive pensando "a mi nadie me quiere".
- 👉 Expresiones como no puedo hacer esta o no sé como se hace, forman parte de su diario vivir.

TENER AUTOESTIMA ES CREER EN NUESTRAS POSIBILIDADES.

ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO PERSONAL

Luego reflexiona sobre las lecturas te invitamos a que completes el siguiente cuadro:

LO QUE ME GUSTA DE MÍ MISMO	LO QUE ME DISGUSTA DE MI MISMO

ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO GRUPAL

A través de las lecturas de la unidad tuviste la oportunidad de reflexionar sobre las características de una persona con alta y baja autoestima. Ahora te vas a reunir con tus compañeras, en grupos de cuatro, para realizar el siguiente ejercicio: diseñar y elaborar un volante creativo sobre la importancia de poseer una alta autoestima. Elaborado el volante lo compartes con tus compañeras de clase y lo ubicas en el tablero de la brigada de valores. ¡Mucha suerte!

ACTIVIDAD

LA SOLEDAD

Lee con atención el siguiente caso:

UN CASO DE DELINCUENCIA

José Luis, un alumno de tercer grado, era el mayor de tres hermanos. Eludía la compañía de los demás chicos. Hacía dos Años que su padre había abandonado el hogar. Su madre se vio en la necesidad de ponerse a trabajar para poder atender a las necesidades de sus hijos y poder llevar la casa adelante.

Decían sus compañeros de clase que José Luis había cambiado de carácter, que ya no era el mismo. Antes era un chico abierto, alegre, ahora prefería la soledad. Se mostraba agresivo ante las observaciones del profesor o las advertencias de quienes querían ser sus enemigos.

Un día de marzo dejó de asistir a clase. Se había escapado de casa. La policía no logró dar con él. Pasó tiempo y no había noticia alguna de José Luis. Un día apareció su nombre en los periódicos.

Había asaltado un supermercado en la ciudad de Barranquilla. En la huida disparó contra un cliente que pretendió detenerlo. Lo cercó la policía y se entregó.

Comenzó el juicio. ¿Se considera culpable?

-No respondió José Luis - el único culpable es mi padre, pues no me dio el amor y la protección que necesitaba.

Fueron sus únicas palabras. El juez lo condenó a varios años de prisión. Algunos compañeros de José Luis me confesaron que también ellos se consideraban culpables porque no se esforzaron en ayudarlo y compensar con su amistad la ausencia del padre.

¿Qué opinas de la respuesta de José Luis ante el juez?

Sus compañeros se sentían culpables ¿Qué le parece? _____

¿Cuál es tu postura ante los compañeros que necesitan ayuda?

Si sabe de algún caso parecido, cuéntalo en clase y trata de sacar conclusiones que te puedan llevar a compromisos de solidaridad.

SOLIDARIDAD. Viene de servicio y nos obliga a todos. Consiste en trabajar comunitariamente para construir un mundo en el que todo hombre pueda tener una vida plenamente humana, liberándolo de las limitaciones que vienen de los mismos hombres. Se trata de hacer mundo en el que la economía, la ciencia y la técnica estén al servicio del hombre.



Solidaridad es buscar mejorar el nivel de Vida de un pueblo como el nuestro que clama por la justicia, es caminar por la vida con sentido de responsabilidad dispuestos a ayudar a los demás, a familias al país. Si quieres mejorar tu solidaridad practica la tolerancia, el perdón, el respeto, la acogida, la convivencia, el amor. Pero fundamentalmente recuerda que ser solidario con los otros para buscar juntos la solución.

ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO GRUPAL

Invente un acróstico con la palabra solidaridad

S	
O	
L	
I	
D	
A	
R	
I	
D	
A	
D	

ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO GRUPAL

Utilizando las cinco primeras letras del abecedario, en grupos de dos, escribe sinónimos de la palabra solidaridad, y construye una frase con cada una de ellas.

ACTIVIDAD

LA RESPONSABILIDAD



Si puedes decir que conoces tus deberes y obligaciones y que los cumples, eres una persona responsable.

La persona responsable es la que sabe elegir lo mejor para sí misma y para los demás. Y cuando ha elegido sabe que debe cumplirlo. Es responsable ante sí misma y ante los demás.

Muy cerca de la responsabilidad está la libertad. Esta no consiste en hacer lo que uno quiere sino en ser responsable de nuestros propios actos. Recuerda que las leyes no están hechas para recortar la libertad sino para recordarnos que somos responsables.

"EL SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD ESTRUCTURA LA PERSONALIDAD DEL HOMBRE"

ANÁLISIS DE CASOS:

1. Un señor va en su carro a una velocidad de 40 kms por hora. Los indicadores de velocidad marcan un máximo de 100 kms por hora. El guarda de tránsito le impone una multa de \$200,000.

Contesta: ¿Es culpable ese señor? ¿Es responsable?

2. Un muchacho mayor abusa de su fuerza y pega a otro más pequeño. Nadie los ve y se marchan a casa: el mayor tan tranquilo, el pequeño llorando.

Contesta: ¿Es culpable el chico mayor? ¿Es responsable?

3. Alberto es ordenado. Cada día apunta en su diario lo que tiene que hacer. Su mamá y su papá le dicen: "es un hijo muy responsable"

Contesta: ¿Por qué?

"COMPROMETERSE Y DAR CUMPLIMIENTO RACIONAL A LAS NORMAS ESTABLECIDAS"

ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO PERSONAL: reflexiona sobre tu comportamiento, elabore una lista de las actividades que realizas y luego clasificalas como se indica a continuación:

SOY RESPONSABLE CUANDO	SOY IRRESPONSABLE CUANDO

ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO GRUPAL

Reúnete con tu equipo de trabajo, diseña y realiza un mural creativo basándose en láminas y fotografías y destaca sobre el una frase importante que hable sobre la responsabilidad.

LA RESPONSABILIDAD ES LA RAÍZ Y ORIGEN DE LOS DEMÁS VALORES Y SE REFIERE A LA CAPACIDAD PERSONAL.

ACTIVIDAD

LA JUSTICIA

Lee con atención el siguiente relato:

¿QUIÉN MATÓ AL BOXEADOR?

¿Quién mató a David Mora? ¿Por qué razón?

"yo no - dijo el árbitro no me señalen con el dedo. Pude parar aquello en el octavo round y tal vez libráste de la muerte. Pero la multitud habría protestado. Seguro, habría dicho: es una estafa. Es muy triste que haya muerto. Pero se me presionó. Ustedes lo saben. Yo no lo hice caer. No se me puede culpar de nada".

"Nosotros no - dice la airada multitud, cuyos gritos habían resonado en el estadio -es muy triste que muriera aquella noche, pero nosotros queríamos ver un combate, simplemente. No que encontrara la muerte. Queríamos ver un poco de sudor. Nada malo hay en ello. Nosotros no le hicimos caer, no se nos puede culpar de nada". "yo no - dice su manager dando chupadas al cigarro- es penoso hablar de ello, es penoso narrarlo, pero si creía que se encontraba enfermo debió decirlo. Yo no le hice caer, no se me puede culpar de nada".

"yo no - dice el cronista deportivo - no hay que culpar al boxeo, es el mismo peligro que en un partido de fútbol, el boxeo debe continuar, yo no lo hice caer. No se me puede culpar de nada".



'yo no - dice el hombre cuyos puños lo abatieron - le golpeé, si es cierto pero para eso me pagan. No digan asesinato, no digan matanza. Fue el destino, fue la voluntad de Dios".

Nos enseña a dar a cada cual lo que le pertenece como propio y a reconocer los derechos de los demás. Ella es la base más firme sobre la cual descansar la conciencia del hombre. Debe ir añadida siempre por el amor, ya que donde éste halla ausente la justicia no opera.

COMETER UNA INJUSTICIA ES PEOR QUE SUFRIRLA



Es injusto tener algún privilegio y perjudicar con él a otros. Por ejemplo es injusto que un muchacho fuerte abuse del débil; y que una persona que tenga poder abuse de quienes no lo tienen.



Es injusto el hombre que oprime a otros y el que da un trato desigual. Por ejemplo, es injusto el profesor que abusa de su poder y el empresario que no da un trato digno a un trabajador.



Pero también es injusto quien no aprovecha el tiempo, quien no estudia como debe, quien no trabaja, como debe. Es injusto quien no aprovecha sus capacidades a plenitud.

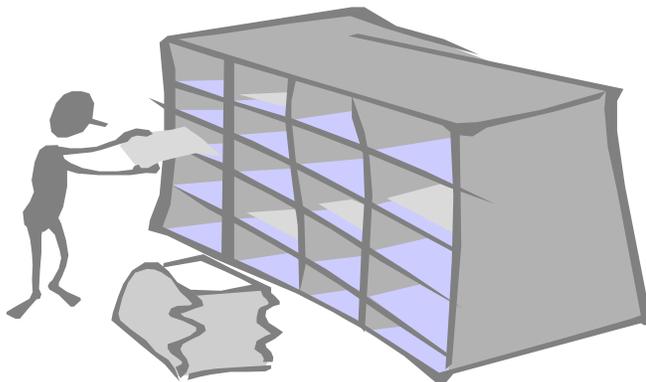
ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO PERSONAL

Tomando un periódico o una revista recorta una noticia en la que se narre un hecho injusto y, después de leerla detenidamente, elabora un comentario personal respondiendo la siguiente pregunta: ¿por qué te parece injusta la situación que narra la noticia?

Luego piensa en algo que te haya ocurrido en la casa, en el colegio o en la calle y que te parezca injusto. Puedes escribirlo e ilustrarlo con el dibujo.

ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO GRUPAL

A continuación encontrarás una serie de valores que ayudan a construir la justicia. Organízalo en el casillero, por orden de importancia. Si considera que hace falta algún valor puedes adicionarlo.



DIALOGO
DEMOCRACIA
CONCERTACIÓN
RESPONSABILIDAD

PARTICIPACIÓN
TOLERANCIA
LEALTAD
AUTONOMÍA

SOLIDARIDAD
EQUIDAD
DIGNIDAD
CONFIANZA

RESPECTO
HONESTIDAD
LIBERTAD
AMISTAD

ACTIVIDAD

EL RESPETO



Respetar a una persona es ponerte en el lugar de ella, comprenderla desde adentro, adoptando por un momento su propio punto de vista.

Respetar a una persona es hacer un gran esfuerzo por ver las cosas como ella las ve.

Para aprender a respetar a una persona es necesario tomar en serio su pensamiento, discutir sus ideas, sin violentarla y escuchar sus creencias sin ofenderlas ni intimidarlas.

REFORZAMOS ESTE VALOR:

- ♦ A partir de la comprensión y la tolerancia.
- ♦ Cuando vemos la grandeza de otros seres humanos
- ♦ Cuando apreciamos la belleza y la armonía natural.

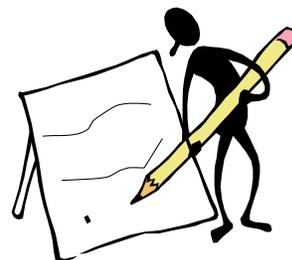
EL RESPETO SE RELACIONA CON LA TOLERANCIA EN CUANTO CADA UNA DE LAS PARTES TIENE LA POSIBILIDAD DE ASUMIR SU EQUIVOCACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD Y DE EXPRESAR A LA OTRA PERSONA LO QUE SEGÚN SU PUNTO DE VISTA, ESTÁ EQUIVOCADO

ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO PERSONAL

Narra una experiencia de tu vida en la cual te hayas sentido irrespetado.

ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO GRUPAL

Reunidos todo el grupo el profesor seleccionará al azar, cinco experiencias para ser leídas al público. El grupo deberá seleccionar, de cada lectura la situación que permite ver el irrespeto. Luego en equipo resuelve las siguientes preguntas:



1. *¿Qué debo hacer para respetarme y respetar a los demás?*
2. *¿En cuál espacio de la vida diaria puedo aplicar esto que me propongo hacer?*
3. *¿A partir de cuándo me voy a comprometer con lo que he reflexionado ya expresado en el grupo?*

En la puesta en común el grupo evaluará los siguientes aspectos:

- ¿Qué aportó esta actividad para su vida personal?*
- ¿En qué forma mejora la calidad de cada persona?*
- ¿Cómo se sintieron en esta reunión?*

ACTIVIDAD

LA TOLERANCIA



Es el respeto por la diferencia, es la disposición a convivir armónicamente con personas de opiniones y creencias opuestas a las nuestras. La tolerancia es el esfuerzo y la renuncia por aceptar a los demás sin reparar en sus costumbres, limitaciones y carencias. La tolerancia como todo acto humano no es una virtud innata ni espontánea, sino un valor

que se adquiere a través de un arduo y prolongado proceso de convivencia.

En una sociedad tolerante lo respetado no son las costumbres, las opiniones, las ideas y las creencias, sino las personas mismas.

"LA TOLERANCIA ES ACEPTAR QUE LA OTRA PERSONA TAMBIÉN TIENE PARTE DE LA VERDAD"

ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO PERSONAL

Elabora un graffitti con una frase que exprese tu concepto de tolerancia.

ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO GRUPAL

Reúnete con tu equipo de trabajo y elabora un ensayo que contenga las siguientes palabras: INTOLERANTE, INDIFERENTE, RESPETO, DIFERENCIA, FANÁTICO, DOGMÁTICO, DEMOCRACIA.



ACTIVIDAD

LA EQUIDAD

Es un valor ligado muy de cerca de la igualdad y a la justicia. De hecho, la igualdad y la justicia son el fundamento de la equidad. Lee con atención el siguiente texto:

Pedro Gómez es un señor de estatura baja, pelo gris, cara redonda y nariz amplia. Desde hace tres meses vive en Armenia, donde tiene la responsabilidad, asignada por el Presidente de la República, de coordinar la utilización de todos los dineros que llegaron para la construcción del eje cafetero.

Como todas las mañanas hoy llega a su oficina muy temprano. Como todas las mañanas observa que la fila de personas ya sobrepasa las dos cuerdas y como todas las mañanas asume que tampoco hoy tendrá tiempo para almorzar.



Los policías con cara de pocos amigos vigilan la puerta de acceso a la de don Pedro. Son auténticos cronómetros humanos pues, siguiendo las orientaciones de Don Pedro, no permiten que ninguna persona invierta más de diez minutos en exponer su petición, que los recién llegados no conviertan la fila en un remolino, que el puesto de cada persona en la fila sea respetado. Ellos saben que en la fila hay personas que han pasado la noche sobre el frío cemento

y que allí soportaron hasta el aguacero de la madrugada. A las nueve de la mañana Don Pedro ha despachado a casi veinte personas. En este momento se escuchan silbidos y voces de protesta. Una delegación de cinco caballeros, vestidos impecablemente, llega hasta la puerta de la oficina, haciendo caso omiso de la fila. Son enviados del señor gobernador que esperan ser recibidos inmediatamente por Don Pedro. Ante los ojos de los policías exhiben papeles, documentos y palabras muy corteses. Cuando los silbidos y las protestas alcanzan un tono muy elevado aparece en el marco de la puerta la figura menuda de Don Pedro. Viste camisa blanca, corbata roja y pantalón azul con calma desuelga las gafas que cabalgan sobre sus amplias narices y dice a los enviados del gobernador: "señores, tienen ustedes los mismos derechos de cada una de las personas que están en la fila. Uno de estos derechos es a que yo los atienda. Y lo voy a hacer, con muchísimo gusto, siempre y cuando tomen su puesto dentro de la fila. Entiendan, por favor, que yo no puedo hacer ninguna clase de diferencia entre las personas que debo recibir, así me sean enviadas por el mismo Presidente. Y ahora me disculpan porque les estoy quitando tiempo a cada una de estas personas.

Diciendo esto escondió su pequeño cuerpo detrás de la puerta y renovó la orden a los policías. Sólo podían permitir el ingreso de las personas en el estricto orden de la fila, sin importar la condición de quienes llegaran

hasta la puerta mostrando cualquier clase de influencia. Por la fila se fue extendiendo un rumor. Definitivamente Don Pedro era la persona más equitativa que había llegado a Armenia. A cada persona le daba lo que le correspondía, sin importar su condición, sexo, color, partido político o relaciones sociales que intentara mostrar. Era una persona muy sensible para entender las necesidades de la gente, era enemigo de las diferencias y las desigualdades, daba a cada persona la oportunidad de realizar su potencial, le brindaba oportunidades para reiniciar su vida y le permitía ser ella misma. Y lo había demostrado en la tarde anterior cuando había firmado los contratos con las cincuenta empresas de ingeniería que habían licitado para construir las primeras veinte unidades residenciales que financiaba el gobierno del Japón. A cada una de ellas les había otorgado contratos por cantidades iguales, a cada una la había obligado a contratar el mismo número de personas de la región y a todas les había fijado la misma fecha de entrega para todas las casas. Dentro de esas cincuenta firmas estaba, sometida a las mismas condiciones, la de la familia Botero Gómez, el tradicional samonal de la zona.

Raúl Moreno Rojo

ACTIVIDAD PERSONAL

- ❖ Establece la diferencia entre equidad e inequidad
- ❖ Señala la manera como se expresa la equidad en la relación hombre mujer.
- ❖ Sugiere alternativas para estimular el desarrollo de relaciones equitativas en el grupo.

ACTIVIDAD GRUPAL

Completa las siguientes frases con tu grupo de trabajo. Luego elige un monitor para que sustente la respuesta en el ejercicio de la puesta en común:

La equidad es sensibilidad porque _____

La equidad y la calidad de vida se relacionan porque _____

La equidad sirve para _____

La equidad tiene que ver con la sensibilidad; la sensibilidad es la capacidad para percibir y entender la diferencia y la desigualdad y responder como lo necesita la persona, dándole la oportunidad de realizar su potencial de ser ella misma, de ser igual pero diferente.